



REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO

**ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO**

**TEMA DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO COMPETENCIA
DESCENTRALIZADA EN EL GAD SIGCHOS EN EL PERÍODO 2009 -
2015**

Autora: Tatiana Elizabeth Olalla Valencia

Tutora: Isabella Giunta

Quito, Julio 2017



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

No.102- 2017

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, **TATIANA ELIZABETH OLALLA VALENCIA**, portadora de la cédula de ciudadanía: 0501907075, **EGRESADA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2016**, Aprobó la Tesina, con el tema: "**LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO COMPETENCIA DESENTRALIZADA EN EL GAD SIGCHOS EN EL PERÍODO 2009-2015**", dando así cumplimiento a los requisitos puntualizados en la Ley Orgánica de Educación Superior y la normativa institucional, previas a la obtención del título de: **ESPECIALISTA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL**.

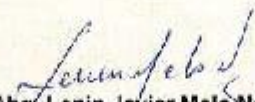
Habiendo obtenido las siguientes notas:

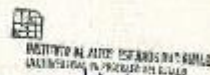
Promedio Académico:	8.94
Tesina:	9.00

Nota Final Promedio: 8.97

En consecuencia, **TATIANA ELIZABETH OLALLA VALENCIA**, se ha hecho acreedora al título mencionado.

Para constancia firman:


Abg. Lenin Javier Melo Naranjo
Director de Secretaría General



**SECRETARÍA
GENERAL**

AUTORÍA

Yo, TATIANA ELIZABETH OLALLA VALENCIA CI N° 0501907075, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de el/la autor (a) de la Tesis.



A handwritten signature in blue ink, reading "Tatiana Olalla", is written over a horizontal dashed line.

Firma

C.I. 0501907075

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

"Yo, TATIANA ELIZABETH OLALLA VALENCIA, cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad"

Quito, Julio 2017



Firma

TATIANA ELIZABETH OLALLA VALENCIA

C.I. 0501907075

DEDICATORIA

Posiblemente en este momento no entiendas mis palabras, pero para cuando seas capaz, quiero que te des cuenta de lo que significas para mí. Eres la razón de que me levante cada día esforzarme por el presente y el mañana, eres mi principal motivación.

Como en todos mis logros, en este has estado presente.

Muchas gracias Camilo.

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento singular debo a la profesora Isabella Giunta que, como directora de esta tesina, me ha orientado, apoyado y corregido en mi labor estudiantil con un interés y una entrega que han sobrepasado las expectativas que como estudiante tuve en su persona.

RESUMEN

La competencia de Cooperación Internacional en el Ecuador se ha descentralizado a partir del 2009 con el decreto 009 CNC, con el objetivo de gestionar recursos de la comunidad internacional que permitan el desarrollo endógeno local, de acuerdo a la realidad y planificación de los GAD, convirtiéndose en una herramienta para la obtención de recursos económicos. El estudio de caso se realizó para el periodo 2009 - 2015 en el Cantón Sigchos, inmerso en este proceso; en el análisis se describen las fortalezas y debilidades de los diferentes componentes dentro de la gestión de la competencia a partir de los datos sistematizados por la ex SETECI y de información levantada por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, en la que se determinó que los proyectos trabajados conjuntamente con el GAD corresponden a los ejes de talento humano y producción. Además, se detalla información levantada en terreno sobre los actores de la Cooperación Internacional, proyectos y el proceso de la gestión de la competencia por parte del GAD.

PALABRAS CLAVES: Cooperación Internacional, Cooperación descentralizada, Descentralización de la competencia de la Cooperación Internacional, Gobiernos Locales de Ecuador, Paradiplomacia.

Contenido

RESUMEN	<u>viii</u>
Introducción	1
Capítulo I	5
1.1 Conceptos y teorías en Cooperación Internacional	5
1.2 Principales hitos de la Cooperación Internacional	8
1.3 La especificidad de la Cooperación Descentralizada	12
1.4 Aspectos de descentralización y la Cooperación Internacional	15
1.5 La Cooperación Descentralizada en Ecuador	17
1.6 La transferencia de la competencia de Cooperación Internacional en Ecuador	18
1.7 La Cooperación Internacional en los GAD	24
Capítulo 2	29
2.1 Características del cantón Sigchos	29
2.2 Los actores de Cooperación Internacional en el cantón Sigchos	30
2.3 Descripción de la capacidad de gestión de Cooperación Internacional en el GAD Sigchos	57
Capítulo 3	64
3.1 Conclusiones	64
Recomendaciones	65
Bibliografía	67

Índice de figuras

Figura 1. Procedimiento de transferencia de competencia de cooperación internacional.	24
Figura 2. Mapa de Cooperación Internacional 2009-2015.	25
Figura 3. Cooperación Descentralizada en Ecuador entre 2009-2015.	25
Figura 4. Cooperación Internacional en el Cantón Sigchos por país cooperante en el período 2009-2015.	51
Figura 5. Cooperación Internacional en el Cantón Sigchos por sector de intervención en el período 2009-2015	51
Figura 6. Comportamiento de la CI en Sigchos 2009-2015 en millones de dólares.	52

Índice de tablas

Tabla 2. Cooperación descentralizada por proyectos en Ecuador entre 2009-2015	26
Tabla 3. Resumen de las facultades por nivel de gobierno de la competencia de cooperación internacional.	26
Tabla 4.- Resumen de actores públicos y privados que han tenido intervención entre el 2009-2015 en el cantón Sigchos.	48
Tabla 5.- Cooperantes del territorio de Sigchos por tipo de fuentes	49
Tabla 6.- Síntesis de los proyectos de Cooperación Internacional en Sigchos en el periodo 2009 -2015	53
Tabla 7. Análisis FODA de la gestión de la Cooperación Internacional en el GAD Sigchos	59

Introducción

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, en su nueva administración 2014-2019, ha adoptado una nueva concepción del desarrollo, el mismo que se plantea ser endógeno y participativo, y se ha plasmado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT). A través de este Plan se ha determinado una visión que incluye el turismo comunitario y la generación de conocimiento como ejes fundamentales de cambio para el territorio.

En relación al proceso de descentralización de la gestión de la Cooperación Internacional a los diferentes niveles de gobierno local, en función de la normativa vigente sobre la transferencia de competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, el GAD de Sigchos ha dado pequeños avances, sin embargo, la institución considera que esta competencia le permitirá conseguir recursos técnicos, tecnológicos o financieros que permitan mejorar el desarrollo en su territorio.

Al existir una oferta internacional de fondos que pueden ser canalizados al cantón Sigchos y que permitirían complementar los esfuerzos locales y nacionales para generar cambios trascendentales en las condiciones de vida de la población, es necesario un conocimiento de los diferentes actores de la Cooperación Internacional que se encuentran operando en el territorio, así como los procesos que es necesario institucionalizar en el GAD para mejorar y articular el trabajo en el marco de los lineamientos establecidos en el PDyOT.

De acuerdo a los resultados y conclusiones establecidos en la medición de la eficacia de la Cooperación al Desarrollo a nivel local en Ecuador, se “demostró que, en muchos de los casos, la responsabilidad de gestión de la cooperación es asumida por personal técnico con preparación en otras áreas, poca experiencia en cooperación y sin

dedicación completa a estas funciones” (Seteci *et al.*, 2013: 56). También “se evidenció que el ejercicio de esta competencia es considerado como responsabilidad solamente de la unidad o dirección correspondiente; sin involucrar al resto de la institucionalidad del GAD y a la propia autoridad local” (Ibíd.:56).

Como proceso de descentralización de la gestión de la Cooperación Internacional a los diferentes niveles de gobierno local, en función de la normativa vigente sobre la transferencia de competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, el GAD de Sigchos ha dado pequeños avances, sin embargo, considera que esta competencia le permitirá conseguir recursos técnicos, tecnológicos o financieros que permitan mejorar el desarrollo en su territorio.

Por lo que la implementación de la competencia de la Cooperación Internacional requiere de un proceso de fortalecimiento institucional multidimensional, que permita articular la Cooperación Internacional al PDyOT; así como emitir la normativa legal local, con la finalidad de asegurar alineación de la oferta de la Cooperación Internacional a la demanda territorial.

En este marco, el Objetivo general de la presente investigación es determinar la gestión que tiene en materia de Cooperación Internacional el GAD de Sigchos, mientras que los Objetivos específicos son:

- Identificar y describir los actores de la Cooperación Internacional en Sigchos.
- Determinar si los proyectos de Cooperación Internacional en el territorio de Sigchos se encuentran alineados al PDyOT cantonal.
- Analizar el proceso de la gestión de la competencia que tiene el GAD Sigchos.

Para la ejecución de la presente investigación se ha utilizado el método de investigación cualitativo, y dentro de las técnicas aplicadas están:

- Entrevistas semi-estructuradas a las ONGs que trabajan en territorio y funcionarios del GAD.
- Revisión de fuentes documentales:
 - Primarias: informes de proyectos entregados por las ONGs, documentos elaborados por el GAD en materia de Cooperación Internacional, otros documentos relacionados directamente con el tema de estudio, documentos oficiales pertinentes de instituciones públicas, informes técnicos de instituciones públicas o privadas, normas jurídicas nacionales y locales.
 - Secundarias: literatura pertinente sobre el tema de estudio, es decir libros, revistas científicas, informes de investigación de instituciones públicas o privadas.

Las preguntas de investigación que se han establecidos son:

- ¿Cuáles son los actores de la Cooperación Internacional que están trabajando en Sigchos?
- ¿Los proyectos de Cooperación Internacional están alineados a la planificación local?
- ¿Cómo se ha llevado a cabo el proceso de descentralización de la competencia de CI en el GAD Sigchos?
- ¿Qué capacidad tiene el GAD de Sigchos para influir en los proyectos que se están desarrollando en el territorio?

- ¿Cuáles son los procesos en materia de Cooperación Internacional que tiene activados el GAD de Sigchos?

Siendo la hipótesis planteada para esta investigación:

Los actores de la Cooperación Internacional que trabajan en el territorio del GAD de Sigchos son básicamente ONGs que persiguen sus propios intereses particulares y que no están alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debido a la baja capacidad de negociación del GAD.

Capítulo I

1.1 Conceptos y teorías en Cooperación Internacional

Según Calduch (1991:88) la Cooperación internacional es “toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias”. En forma similar, para Ayllón la Cooperación internacional puede ser considerada, según su contenido, “aquella orientada a la toma de decisiones conjuntas, al establecimiento de normas internacionales o de carácter operativo en la implementación de medidas o programas concretos de desarrollo” (Ayllón, 2007: 26).

De acuerdo a Prebisch, ya en los años setenta, el concepto de Cooperación Internacional ha dado un giro: ya que en sus inicios la aportación de recursos internacionales sólo perseguía la explotación de los recursos periféricos para favorecer el desarrollo de los centros, la penetración unilateral de la técnica de los países de producción primaria era del todo compatible con la preservación de estructuras tradicionales. De acuerdo al mismo autor, sucesivamente la Cooperación Internacional tiende a orientarse hacia un designio muy diferente: ayudar a los países en desarrollo a acelerar su propia tasa de crecimiento y corregir las grandes disparidades en la distribución del ingreso para mejorar el nivel de vida de las masas populares (Prebisch, 1973:6).

Para Ripoll, se debe tener en cuenta que la Cooperación Internacional, entendida como herramienta para la paz y otros asuntos concernientes al bienestar de la comunidad internacional, fue planteada en un contexto histórico de post segunda guerra mundial. En su opinión, la materialización del ánimo de cooperar de la sociedad internacional se remite a las Naciones Unidas y a las llamadas instituciones de Bretton Woods, como el

Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo y el GATT: si bien el objetivo principal de la Conferencia de Bretton Woods, mantenida en el 1944, fue establecer el Nuevo Orden Económico Mundial, éste, a su vez, implicaba el fomento del comercio internacional y la cooperación entre los pueblos. Para el autor, en la actualidad, estos principios han experimentado cambios profundos a partir del fin de la bipolaridad (entre Estados Unidos y la ex Unión Soviética), y la Cooperación Internacional ya no necesita cumplir algunas funciones geopolíticas que, en cierta medida, acompañaron su origen. (Ripoll, 2007:75)

Del análisis que realiza Jiménez sobre las diferencias conceptuales, la Cooperación Internacional se desarrolla en una secuencia histórico-conceptual dentro de tres grandes paradigmas: realismo, idealismo y marxismo; en la tabla que sigue se presentan los elementos principales que caracterizan estas diferentes maneras de entender la Cooperación Internacional (Jiménez, 2003: 115,132).

Tabla 1. Paradigma de la Cooperación Internacional

Realismo	Liberalismo	Marxismo
La noción de autoayuda hace difícil la cooperación entre estados, lo que impulsa una permanente competencia.	Existe un proceso de interdependencia política y económica en el escenario internacional, que genera una creciente demanda por la cooperación.	La división entre centro y periferia cuestiona los procesos cooperativos, en el que la cooperación otorga mayores ventajas a los países hegemónicos.

Fuente: Jiménez (2003: 132)

Luego de la Cumbre de Copenhague de 1995 y los pocos logros sobre la pobreza y la necesidad de una nueva orientación de la cooperación, el final del pasado siglo y la primera década del actual han estado marcados por la nueva Agenda del Desarrollo

planteada en la Declaración del Milenio y sintetizada en los ODM (Unceta, Martínez, y Zabala, 2012: 1)

En la Cumbre del Milenio del 2000, se aprobó la Declaración del Milenio que se planteó la necesidad de un esfuerzo coordinado para superar la pobreza. También se reafirmó la importancia del fortalecimiento de las Naciones Unidas para alcanzar las prioridades planteadas en la Declaración. Estos principios se concretaron un año después en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), lo que hoy se define como “objetivos de desarrollo”. (Ibid.: 1)

En el siglo XXI, la aprobación de la Declaración del Milenio reflejó un cambio de rumbo bastante evidente en la cooperación internacional al desarrollo, planteándose los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) en calidad de principios ordenadores de la política de desarrollo que se reflejaron en las estrategias y las prioridades operativas de todos los donantes internacionales (Tassara, 2012: 62, 63).

Como evidencian Unceta *et. al.*: "esta agenda global del desarrollo dio lugar a las cumbres de Monterrey (2002) y Doha (en 2008) en las que se sentaron las bases de las nuevas condiciones de la AOD y el papel de la misma en el marco de la financiación del desarrollo" (Unceta *et. al.* , 2012: sp).

Sin embargo, los resultados desalentadores "inspiraron la reflexión sobre la calidad de la ayuda concretada en la Declaración de París y en el posterior Plan de Acción de Accra (2008)" (Ibid.: sp).

A partir de 2015, la Asamblea General de ONU adoptó la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que se basa en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que apuestan a garantizar “que nadie se quede atrás”, impulsando la cooperación internacional para el logro de los mismos (ONU, sf: sp).

1.2 Principales hitos de la Cooperación Internacional

Para Fernández, la ayuda internacional se activa tras la II Guerra Mundial liderada por Estados Unidos, junto con Reino Unido y Francia, quienes transfieren recursos económicos y avances técnicos a las regiones en desarrollo, a fin de alentar su progreso socio-económico. A esto se suma el impulso desde Naciones Unidas e instituciones financieras como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o los Bancos Regionales de Desarrollo (Fernández, 2010: 10).

Tassara señala que los eventos que incidieron en estos procesos fueron la Conferencia de Bretton Woods, la creación del sistema de las Naciones Unidas, el proceso de descolonización, el surgimiento de la Guerra Fría y, por último, el Plan Marshall (Tassara, 2012: 17).

En 1955 se desarrolla la Conferencia de Bandung, donde se aprueban diez principios basados en el anticolonialismo, el pacifismo y la neutralidad respecto a los dos bloques existentes (Ibíd.: 28).

A partir de 1960, se crea la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), compuesta por los países económicamente más desarrollados, en cuyo seno se constituye el Comité Ayuda al Desarrollo (CAD), encargado de computar la ayuda internacional (Fernández, 2010: 11).

Tassara describe el desarrollo de la "Alianza para el progreso", lanzada por Estados Unidos en el año 1961, como un indicador del cambio en la política de Estados Unidos hacia América Latina: mientras oficialmente promovía el desarrollo y la equidad social con la consolidación de la democracia, sin embargo, también tuvo el propósito de contrarrestar la creciente influencia de la Revolución Cubana en la región (Tassara, 2012: 30).

En 1969 el Informe Pearson "Socios en el desarrollo" recomendaba que el 0,7% del Producto Interior Bruto de los países más avanzados se dedicara a ayuda para el desarrollo, al mismo tiempo que influía en la agenda global promoviendo el enfoque de las necesidades básicas (Sotillo, 2011: 128).

Posteriormente, en 1970, la Asamblea General de la ONU aprobó una resolución mediante la cual cada país miembro se comprometía a incrementar progresivamente su Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a los países en desarrollo y a realizar sus mejores esfuerzos para alcanzar un mínimo de ayuda neta equivalente al 0,7% de su PNB, como se cita en CONGOPE (2013:17).

De acuerdo a Tassara:

En 1974, la VI Sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la "Declaración y el Plan de acción para el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional". Los cinco principios que caracterizaron esta iniciativa se resumen de la siguiente manera:

- Igualdad soberana de los Estados;
- Más amplia cooperación entre los Estados de la comunidad internacional;
- Plena y efectiva participación, sobre una base de igualdad, de todos los países en las soluciones de los problemas económicos mundiales en beneficio común de todos, teniendo presente la necesidad de lograr el desarrollo acelerado en todos os países en desarrollo;
- Derecho de cada país para adoptar el sistema económico y social que considere más apropiado para su propio desarrollo;
- Plena soberanía de los estados sobre sus recursos naturales y sus actividades económicas (Tassara, 2012: 36, 37).

En este mismo año el PNUD creó la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur (Ibid., 2012: 40).

La posición del Movimiento de Países No Alineados influyó en la disputa entre donantes y receptores, ya que en 1974 este movimiento propuso la construcción de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) que permitiría alcanzar el desarrollo a través de mayores y mejores posibilidades de participación en el orden global (Congope, 2013:17).

Como reportado en una publicación de CONGOPE: "en el año 2000 la Declaración del Milenio y, sobre todo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) marcan un nuevo orden y rumbo en el sistema de cooperación internacional en el mundo" (Congope, 2013:19).

Estos ODM, de acuerdo a Gómez, permitieron "recalificar las estrategias de intervención contra la pobreza y las políticas tradicionales de ayuda, al cuantificar los objetivos de desarrollo económico y social mediante compromisos específicos, capaces de invertir la expansión de la pobreza y el hambre antes del año 2015" (Gómez; 2007:2).

Los siguientes hitos que incidieron hacia un nuevo orden del Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo, fueron:

- En el 2002 se llevó a cabo la Conferencia sobre Financiación al Desarrollo en Monterrey, en la que se determinaron acuerdos para la movilización de recursos nacionales e internacionales para el desarrollo, se ratificó al comercio internacional como motor de desarrollo, se propuso el aumento de la cooperación técnica y financiera para el desarrollo; en cuanto a la deuda externa

se propuso la financiación sostenible y la reducción de la misma a los países pobres muy endeudados (Congope, 2013:20,21).

- En el 2003 se realizó el I Foro de Alto Nivel sobre Armonización en Roma, donde los países socios, instituciones bilaterales y multilaterales e instituciones financieras multilaterales acordaron coordinar actividades y reducir los costos de transacción para los países receptores de ayuda (Ibid., 2013:20,21).
- En 2005 se desarrolló el II Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda en París, donde se reafirmaron los compromisos para armonizar y alinear el suministro de la ayuda al desarrollo, así como reforzar las estrategias que garanticen la eficacia de la ayuda al desarrollo (Ibid., 2013:20,21).
- En 2008 se realizó la Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo, en Doha, donde se reafirmó la Declaración de Monterrey. En el mismo año se realizó la Conferencia de la ONU sobre el Impacto Mundial de la Crisis Económica sobre el Desarrollo. Además, se desarrolló el III Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda en Accra, para evaluar los avances de la Declaración de París (Ibid., 2013:20,21).
- Para el año 2011 se desarrolló el IV Foro de Alto Nivel en Busán; en este encuentro se evaluaron los avances de la Declaración de París y los compromisos adquiridos en Accra. En esta ocasión se apuesta por una asociación mundial para el desarrollo, a través de la Cooperación Sur-Sur, así como involucrando organizaciones de la sociedad civil y actores privados (Ibid, 2013: 22).

En Ecuador, con la aprobación de la Constitución del 2008, se realizan profundas transformaciones de las estructuras políticas, económicas y sociales; incorporando a la

planificación nacional del desarrollo como medio para ejecutar el cambio radical. Ante estas nuevas posturas, el país genera una nueva Agenda soberana de la Cooperación Internacional, en donde se incorporan los lineamientos del sistema nacional de planificación, una visión soberana del desarrollo nacional y territorial y una visión estratégica del contexto internacional, a través de la Cooperación Internacional; lineamientos a los que debe estar sujetos la cooperación descentralizada (Ageci, 2010:25).

1.3 La especificidad de la Cooperación Descentralizada

El Sistema de Cooperación Internacional mantuvo por varias décadas la lógica de priorizar a los Estados como únicos actores públicos elegibles, tanto en calidad de donantes como de receptores o socios (Congope, 2013: 22).

La inserción de los gobiernos subnacionales como actores de la Cooperación Internacional dio lugar a que estos se relacionaran internacionalmente con sus pares extranjeros y empezaran a constituirse dentro del Sistema de Cooperación Internacional, ya sea como donantes o como socios (Ibíd.: 22).

Para Tassara la Cooperación Descentralizada se consolidó, en los años noventa, como reacción frente a las limitaciones del enfoque excesivamente centralista y vertical con que se había manejado hasta entonces la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) (Tassara, 2012: 58).

La Cooperación Descentralizada se trata de "la entrega, transferencia o intercambio de recursos de un gobierno subnacional cooperante a un gobierno subnacional receptor". Es decir, es la cooperación directa realizada por las administraciones sub-estatales

(gobiernos locales en general) para promover el desarrollo territorial, como evidencia Congope (2013:20,21).

La Comisión Europea definió la Cooperación Descentralizada como un: "Nuevo enfoque (...) que busca establecer relaciones directas con los órganos de representación local y estimular sus capacidades de programar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de la población interesada, tomando en consideración sus intereses y sus puntos de vista sobre el desarrollo" (Tassara, 2012: 58).

De su parte, Zapata resalta dos aspectos fundamentales de la Cooperación Descentralizada: primero, apoyarse en el arraigo territorial de los actores, con lo que permite apropiación local, mayor sustentabilidad de las acciones, mayor democracia; además, a través de la interacción de los actores locales se promueven relaciones institucionales y alianzas políticas. Y, segundo, promover la colaboración horizontal y el intercambio de experiencias. En este sentido, la cooperación descentralizada no se reduce a la transferencia de recursos no reembolsables, sino que propicia también una colaboración más profunda, enriquecedora y duradera a través del intercambio de experiencias entre pares (Zapata citado en Congope, 2013: 34).

Según Male y Domínguez (citados en Congope, 2013: 35), las modalidades de actuación que constituyen la Cooperación Descentralizada son de modo general:

- La cooperación directa, que resulta de la gestión, no mediada por otros actores, entre el gobierno subnacional donante y el gobierno subnacional receptor en el marco de acuerdos específicos establecidos entre las partes.
- La cooperación indirecta, que resulta de la gestión entre el gobierno subnacional receptor y las ONG que canalizan los fondos provenientes de gobiernos

subnacionales donantes y que se ejecutan en el marco de acuerdo específicos que se establecen entre partes.

- La cooperación descentralizada en un marco multilateral. Esta modalidad se realiza a través de organismos multilaterales; se trata, por tanto, de una relación de colaboración entre los gobiernos locales y las instituciones multilaterales.

Para Del Campo, "en los años noventa la Cooperación Internacional se enfocó crecientemente en temas de desarrollo local", aunque esta tendencia se estancó. En particular; "la globalización resaltó la importancia de las interconexiones mundiales y la relativa reducción del rol de los Estados nacionales, trazando nuevas relaciones entre los procesos locales e internacionales". Es así que: "las municipalidades empezaron a enfrentar los desafíos de la internacionalización económica. Sin embargo, y a pesar de estas dificultades iniciales, los gobiernos subnacionales han alcanzado un protagonismo nuevo y mayor en la integración social y productiva de las fuerzas locales en las dinámicas globales" (Del Campo, 2012: 138).

Esto lo han logrado con una promoción de sí mismos, con un cierto grado de autonomía desde el nivel nacional o estatal, con lo que han conquistado las proyecciones en el exterior necesarias a apoyar el cumplimiento de sus competencias subestatales. Se registra un mayor empoderamiento a partir de la descentralización, donde los gobiernos locales ejercen un mayor control sobre las decisiones relativas al desarrollo de su territorio, aumentando la autonomía de estas instituciones y creando las condiciones para extender sus actividades más allá de las fronteras nacionales (Ponce; 2011:27,29).

1.4 Aspectos de descentralización y la Cooperación Internacional

Por otro lado, el concepto de descentralización, de acuerdo a Vásquez (2015:60), se refiere a un proceso que “más allá de transferir competencias y recursos, transfiere poder”, ya que “el gobierno central se despoja de facultades operativas de ejecutor de las competencias, quedándose únicamente con la rectoría de la política pública nacional” y “los niveles intermedios o locales de gobierno se convierten en actores protagonistas de la ejecución y prestación de servicios”.

Al ser el desarrollo local “una alternativa para buscar dar respuesta a todos aquellos problemas y contradicciones que desde los enfoques estatocéntrico y de arriba hacia abajo no han tenido solución”, así como permitir tener “procesos endógenos de desarrollo” (Ponce, 2007: 1).

En este sentido, es una oportunidad la descentralización de la competencia de la Cooperación Internacional hacia los GAD, ya que a través de la autonomía de estas instituciones locales se puede llegar a canalizar recursos que permitan mejorar las condiciones y encaminar un desarrollo sustentable a partir de proyectos que hayan sido priorizados de forma participativa.

Al respecto, Zidane Zeraoui menciona que la paradiplomacia es la capacidad de los municipios, estado o regiones y empresas privadas de dialogar directamente con otras partes del mundo, pudiendo actuar como “una respuesta a la incapacidad del Estado de resolver las problemáticas locales” (Zidane, 2008: sp).

Para Albuquerque una inteligente política de Cooperación Descentralizada municipal debería incorporar un cambio de enfoque de la población que debería dejar de buscar asistencialismo ante los problemas de subdesarrollo y la pobreza (Albuquerque, 2011: sp).

En Sanahuja se menciona que, a diferencia el antiguo patrón de relación e interacción entre los territorios, en donde "se situaba al gobierno central como el intermediario obligado entre los gobiernos subnacionales y el mundo", ahora esta dinámica se desarrolla de forma más compleja. Es decir, las políticas centrales delimitan ciertos márgenes de actuación (pasan de ejecutoras a reguladoras e intermediarias), pero no impiden que los gobiernos regionales y locales busquen vínculos directos y de influencia sobre los distintos regímenes transnacionales, bajo una lógica "multi-estrato", definida también por algunos analistas como "juego a dos niveles" (Sanahuja, 2012 : 137).

Lo que interpreta Del Campo como asumir un rol "proactivo", de "creación de valor del territorio en el ámbito internacional, en sectores como salud, educación, medioambiente, migración o la misma política de Cooperación al Desarrollo" (Del Campo, 2012: 137).

En este contexto, como ya anticipado, la Comisión Europea define a la Cooperación Descentralizada como "cualquier ayuda para el desarrollo gestionada a través de agentes o instituciones que no son parte de la Administración Central del Estado, siendo estos oficiales o parte de la sociedad civil, en países donantes o receptores" (Del Campo, 2012: 137).

Para Del Campo: "los gobiernos locales han sido los principales socios y destinatarios de la Cooperación Internacional. Esta interacción ha permitido a algunos gobiernos experiencias importantes en la gestión de su desarrollo a través de acciones de planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas" (Del Campo, 2012: 156).

1.5 La Cooperación Descentralizada en Ecuador

De acuerdo a Carrión, en las décadas anteriores, tanto la comunidad internacional como, por su parte, los gobiernos locales se comprometieron a impulsar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En ese contexto, el Ecuador tuvo que propugnar a que las políticas de la Cooperación Internacional se orientaran a necesidades concretas de modo que los gobiernos locales pudieran enfrentar adecuadamente los retos del desarrollo local (Carrión, 2006: 259, 260). Un razonamiento similar hay que hacerlo hoy en día, frente a la asunción de la Agenda 2030 de los ODS como reto global.

La ex SETECI, en el texto titulado “Gestión descentralizada e la cooperación internacional para los gobiernos autónomos provinciales del Ecuador”, destacaba un creciente interés y priorización de asignación de recursos hacia el Ecuador por parte de la Cooperación Descentralizada. En este sentido, los gobiernos seccionales internacionales que ofertan sus modalidades de cooperación al país principalmente han sido España, Italia y Bélgica (Congope, 2013: 40).

Congope, del análisis que realiza de estos tres países donantes de Cooperación Descentralizada a Ecuador, entre el 2010-2011, concluyó que los GAD tienen como principal donante a la ayuda belga, seguida de la ayuda italiana y española.

El principal objetivo del programa ART Ecuador, promovido por el PNUD, ha sido dar al país, y a todos los actores de la Cooperación Internacional interesados, un marco programático y de gestión capaz de fortalecer la coordinación entre los niveles territorial, nacional e internacional de los procesos de desarrollo; así como fortalecer también la coordinación entre países donantes, agencias de las Naciones Unidas y actores de la Cooperación Descentralizada, con el fin de apoyar la implementación de la

estrategia nacional de descentralización y la consecución de los ODM (Del Campo, 2012: 156).

Por su lado, la "cooperación descentralizada española tiene fuerte presencia en Ecuador (con más de 40 ONGD), aunque se cuenta con poca información sobre sus intervenciones" (AGECI, 2009b citada en Del Campo, 2012: 154).

De acuerdo a Del Campo, "para el año 2010, el 77% del aporte de Cooperación a través de programas y proyectos se ha dirigido a los territorios GAD", mientras que el 23% ha tenido una cobertura nacional (Del Campo, 2012: 156).

Finalmente, Congope remarca que las relaciones internacionales en el Ecuador son competencia exclusiva del Estado, sin embargo, también los GAD (a través de la Cooperación Internacional, que es parte de las relaciones internacionales) establecen relaciones con sus pares y otros actores internacionales en el marco de los objetivos nacionales y de la política exterior del Ecuador (Congope, 2013: 71).

1.6 La transferencia de la competencia de Cooperación Internacional en Ecuador

El proceso de desconcentración de la CI corresponde a la estrategia de desarrollo y ordenamiento territorial del Estado, orientado hacia el Buen Vivir; que busca coordinar de mejor manera la gestión pública. (Ageci, 2010: 35)

La descentralización está sujeta a las políticas y lineamientos que se establecen desde el nivel nacional. Es por ello que, a partir de la Constitución del 2008, varios instrumentos de carácter legal y resolutorio que se promulgaron desde 2010 hasta 2011 determinan los roles y facultades del Gobierno central y de los GAD para el cumplimiento de la competencia de la gestión de la Cooperación Internacional en el Ecuador. Entre estos

instrumentos constan: el COOTAD (2010), el Código de Planificación y de Finanzas Públicas (2010) y la resolución N° 0009.CNC-2011 (Congope, 2013: 51).

La Constitución de Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente, 2008: 118) establece en su Art. 264, numeral 14, la competencia exclusiva para los municipios de la “gestión de la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias” en sus territorios.

La descentralización en el Ecuador, descrita en el Art. 105 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) (Asamblea Nacional, 2011a: 68), se define como “la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias y recursos, desde el Gobierno central hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.

De igual manera, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Asamblea Nacional, 2011b: 13) en su Art. 68, determina que la Cooperación Internacional debe estar alineada a la política nacional y a los respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Bedón, en cuanto a la descentralización, manifiesta que:

en el marco del Estado constitucional de derechos y justicia vigente en Ecuador, se puede afirmar que el nuevo proceso de descentralización y el sistema nacional de competencias, regulado por la Constitución de Montecristi de 2008 y el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se levantan sobre una base conceptual e ideológica enfocada hacia la recuperación del rol del Estado en su conjunto, y en su responsabilidad en el ejercicio de las competencias de frente a la ciudadanía. Existe, por tanto, una ruptura ideológica entre lo que fue la descentralización en las décadas de los años ochenta y noventa

en la región, como estrategia para reducir el Estado, con lo que se plantea en este nuevo modelo ecuatoriano, un mecanismo para recuperar su rol (Bedón, 2011: 9).

Este proceso tiene como objetivo acercar los servicios a la ciudadanía y con esta realizar una mejor gestión, es decir eficiente, haciéndola más accesible a los ciudadanos con la participación de varios actores públicos o privados, lo que facilita la mejora del servicio ya que la administración del mismo se encuentra en territorio. Al respecto, el mismo Bedón afirma que:

En Ecuador la descentralización tuvo un importante impulso jurídico a partir del marco constitucional de 1998, con un modelo en donde prácticamente todas las competencias del Gobierno central podían ser descentralizadas a favor de los, entonces denominados, Gobiernos Seccionales Autónomos (consejos provinciales, municipios, e incluso, juntas parroquiales rurales); y bastaba la sola voluntad del Gobierno seccional y su auto declaratoria de capacidad operativa, para que empezara a regir un plazo perentorio y forzoso para la transferencia de las competencias y recursos que éstos hayan decidido solicitar (*Ibíd.*: 10).

En el año 2007, el Gobierno nacional emitió el Decreto Ejecutivo N° 669, mediante el cual:

- crea el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI), con los objetivos de contribuir a alcanzar las prioridades de desarrollo del país, y para que la Cooperación Internacional encaje en ese marco;
- define los actores de la cooperación internacional que integran dicho sistema;
- determina la creación de la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI), sucesivamente llamada SETECI y ahora en transición desde un estatus

autónomo hacia volverse una secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana;

- y, funda el órgano rector del SECI, denominado Consejo Directivo de Cooperación Internacional (CODCI), ahora Comité de Cooperación Internacional (COCI) encargado de la aprobación de la política de cooperación internacional (Congope, 2013: 59).

José Monje (2014: 19) reseña desde el año 2011:

El Consejo Nacional de Competencias diseñó un modelo de gestión para la cooperación internacional no reembolsable desde los GAD en base a la resolución 0009-CNC-2011, el mismo que, en términos generales, vinculaba las instancias de planificación y gestión a través de mecanismos de interacción territorial con los distintos actores involucrados. Así se ha reafirmado los siguientes roles:

Gobierno central: Rectoría, planificación, regulación, gestión y planificación para la obtención de políticas nacionales, planes, programas, agendas nacionales, identificación de oferta y demanda, evaluación y seguimiento, negociación y establecimiento espacios de participación. Esta función se realizará principalmente a través de la SETECI.

Gobiernos Autónomos Descentralizado: Rectoría local, planificación, regulación, gestión y planificación, para la obtención de políticas locales, planes, programas, agendas locales y planificación de proyectos, emisión de normativa local, alineación de la oferta y demanda de cooperación con los PDOT, seguimiento, evaluación y registro local, rendición de cuentas, identificación de demanda y oferta de la cooperación, cooperación descentralizada y negociación en coordinación con las instancias del gobierno central correspondientes (Monje, 2014: 19).

En la resolución 009-CNC-2011, se transfiere la competencia de gestión de la Cooperación Internacional para la obtención de recursos no reembolsables y asistencia

técnica para el cumplimiento de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El ejercicio de esta competencia debe estar sujeto a los objetivos nacionales definidos en el Plan Nacional de Desarrollo, a la política exterior del Estado y deberá articularse a las políticas y necesidades que definen territorialmente los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

En cuanto a la Cooperación Internacional como mecanismos de financiación para los GAD, Antonio Monje explica que “el nuevo modelo de gestión descentralizada de la cooperación internacional no reembolsable representa un mecanismo más para la equidad y el fortalecimiento de las capacidades de los GAD menos desarrollados” (Monje, 2014: 23). El autor argumenta que para los GAD municipales y parroquiales la Cooperación, en particular descentralizada, representa una de las principales oportunidades de acceso a recursos, permitiendo además “establecer relaciones más directas y menos burocratizadas” que faciliten montos de financiación más acordes con el desempeño y los presupuestos de los mencionados niveles de gobierno; con este objetivo es fundamental que los GAD realicen diagnósticos puntuales que permitan ubicar a las ONGD y gobiernos locales potenciales para establecer acuerdos de cooperación y hermanamiento. (Ibíd.: 24) En este marco, el autor enfatiza que los sectores que mayor apoyo pueden recibir por parte de la Cooperación Internacional, de acuerdo a las tendencias registradas durante los años 2007 y 2009, son fomento productivo e infraestructura social (Ibíd.: 25).

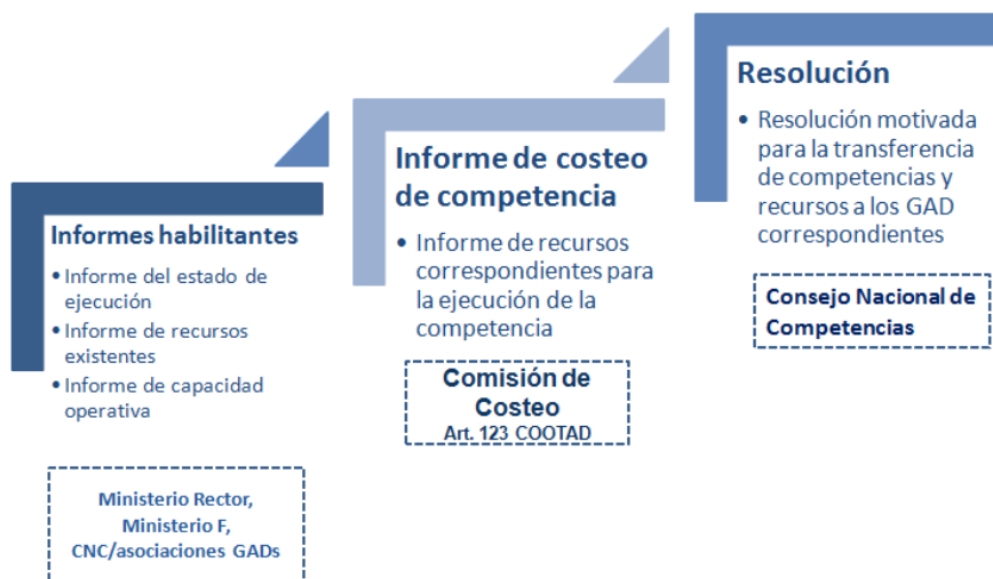
Para Celi el proceso de transferencia de la competencia estuvo acompañado principalmente de las entidades asociativas de los distintos niveles de GAD: el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE); la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME); y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del

Ecuador (CONAGOPARE-). Se trata de instancias que tienen como obligación representar los intereses comunes institucionales de sus miembros, brindar asistencia técnica y velar porque se preserve la autonomía de sus miembros, entre otras tareas (COOTAD, Art. 314). Adicionalmente, el COOTAD determina que los gremios tienen un rol activo en la transferencia de las competencias ya que están encargados de elaborar los informes de capacidad operativa actual de sus asociados para cada competencia (Art. 154) (Celi, 2014: 80).

En el marco de la transferencia de la competencia de la Gestión de la Cooperación Internacional se crearon el subsistema de Gestión Descentralizada de la Cooperación Internacional no Reembolsable y la estrategia para la Gestión Descentralizada de la Cooperación Internacional en el Ecuador (Ibid: 81).

Congope describe la normativa nacional donde establece que los GAD deberán “promover el posicionamiento y representación del territorio en el contexto internacional, a través de la participación y promoción en eventos internacionales, la conformación de redes territoriales con cooperantes internacionales, la definición de mecanismos de articulación y la ejecución de actividades en materia de cooperación internacional” (Congope, 2013: 71).

Figura 1. Procedimiento de transferencia de competencia de cooperación internacional.



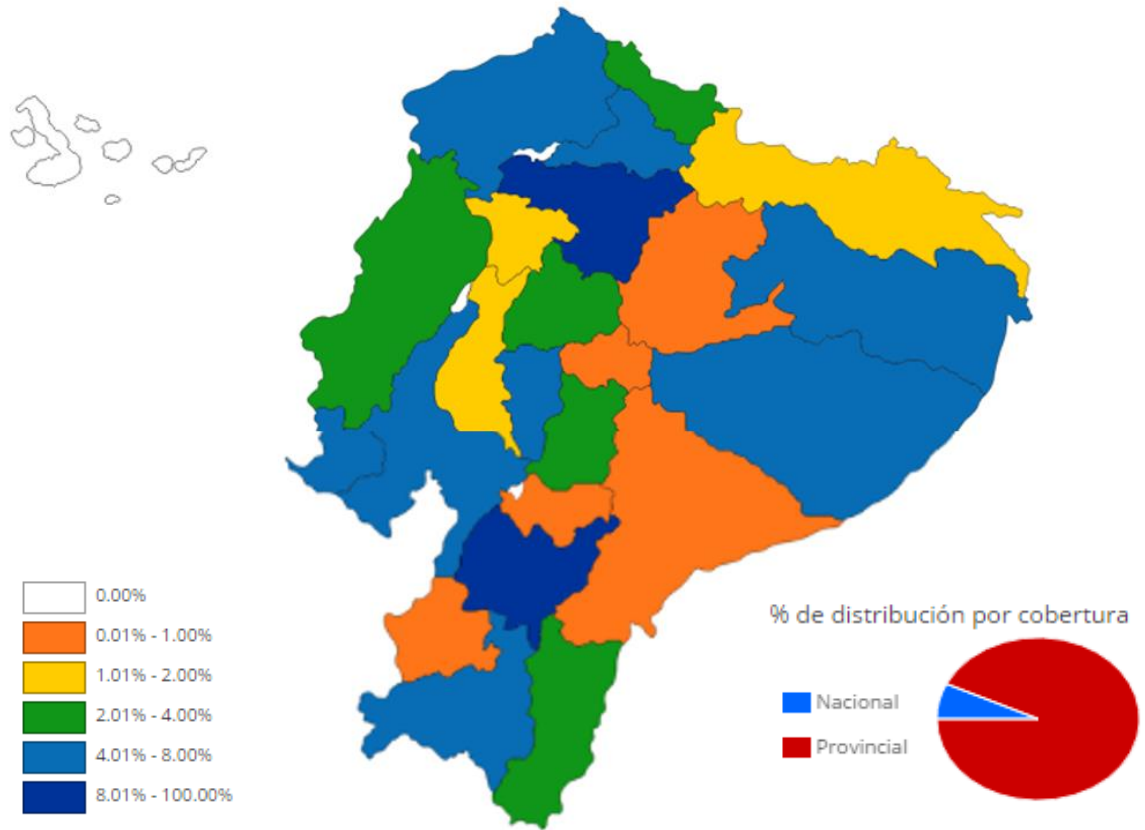
Fuente: Bonilla (2014: 46)

1.7 La Cooperación Internacional en los GAD

De acuerdo a Carrión las ciudades exitosas son aquellas que asumen agendas locales de desarrollo humano sustentable y que para su gestión tienen una amplia participación y cooperación público-privada, de la academia y de la sociedad civil organizada (Carrión, 2006: 259).

Según Clemente los municipios fueron el principal laboratorio de prueba de las llamadas nuevas políticas sociales, especialmente de las financiadas a través de los Bancos Multilaterales de Desarrollo, que les significaron fondos adicionales para ejecutar políticas públicas en áreas emergentes para las que no se disponen discursos (Clemente, 2010: 80).

Figura 2. Mapa de Cooperación Internacional 2009-2015.



Fuente: Web Seteci (2017, Mapa interactivo de Cooperación Internacional)

El mapa de distribución de la Cooperación Descentralizada, entre el año 2009 y 2015, visualiza dos provincias que tienen el mayor porcentaje de apoyo, Azuay y Pichincha. Mientras que las Islas Galápagos no han recibido ningún tipo de intervención con este tipo de cooperación.

Figura 3. Cooperación Descentralizada en Ecuador entre 2009-2015.



Fuente: Web Seteci (2017, Mapa interactivo de Cooperación Internacional)

En cuanto a los sectores de intervención que el Ecuador ha tenido en mayor proporción se han dado en el sector social con el 38%, seguido de sectores estratégicos con el 21%, fomento a la producción el 20%, talento humano con el 13% multisectorial 6% y seguridad el 3%. Esto debido a los lineamientos establecidos en la estrategia de intervención de la cooperación internacional, los mismos que se basan en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

De la figura 3 se determina que el país cooperante principal en este tipo de cooperación es España con el 97,11%, mientras que la intervención de Italia es de apenas del 0,19%.

Tabla 2. Cooperación descentralizada por proyectos en Ecuador entre 2009-2015

País u organismo	N° proyectos	Monto desembolsado	%
España	156	52.660.335,46	97,11
Bélgica	3	1.463833,03	2,70
Italia	3	101.443,45	0,19

Fuente: Web Seteci (2017, Mapa interactivo de Cooperación Internacional)

En lo que respecta al modelo de gestión de la Cooperación Internacional, el acuerdo 009 del CNC describe los roles por nivel de gobierno que se ejercen mediante atribuciones denominadas facultades.

Tabla 3. Resumen de las facultades por nivel de gobierno de la competencia de cooperación internacional.

Facultad	Descripción	Ámbito del ejercicio
Rectoría	Capacidad de emitir políticas públicas que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo; así como para definir sistemas, áreas y proyectos estratégicos de interés público.	Nacional y corresponde al gobierno central en el ámbito de sus competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos. Los GAD la ejercerán en el ámbito de sus competencias exclusivas y en sus respectivos territorios con el principio

Facultad	Descripción	Ámbito del ejercicio
		de unidad nacional.
Planificación	Capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos.	Se ejerce en el ámbito de las competencias y de su circunscripción territorial. Se enmarca en el Sistema Nacional de Planificación.
Regulación	Capacidad de emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de los servicios, con el fin de dirigir, orientar o modificar la conducta de los administrados.	Se ejerce en el marco de las competencias y de la circunscripción territorial correspondiente.
Control	Capacidad para velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo, de las normas y procedimientos establecidos, así como los estándares de calidad y eficiencia en el ejercicio de las competencias y en la prestación de los servicios públicos.	Se ejerce en el marco de las competencias y de la circunscripción territorial correspondiente.
Gestión	Capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos.	Se ejerce en el marco de las competencias y circunscripción territorial correspondiente Puede ejercerse concurrentemente entre varios niveles de gobierno, según el modelo de gestión de cada sector.

Fuente: Bonilla (2014: 57,58)

Con todos estos antecedentes se determina como una oportunidad para los GAD la transferencia de la competencia de la Cooperación Internacional, debido a la autonomía que estas entidades conquistan en el manejo de recursos, sin la intervención directa del Estado Central, siempre y cuando contribuyan a los objetivos establecidos como prioritarios por el desarrollo nacional y la agenda nacional para la Cooperación Internacional.

Uno de los desafíos que han enfrentado los GAD, especialmente los cantonales y parroquiales, es la introducción de una agenda que permita la ejecución de proyectos determinados en su planificación estratégica, especialmente por la falta de personal con la experticia suficiente en el tema.

En este marco, una problemática que tienen los GAD es el desconocimiento de las disposiciones legales establecidas para el manejo de la Cooperación Internacional no Reembolsables, en el COOTAD y Código de Finanzas Públicas.

Además, uno de los principales obstáculos para un desarrollo exitoso de esta competencia es la poca información de datos sobre los cooperantes.

Capítulo 2

2.1 Características del cantón Sigchos

De acuerdo a los datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi, a 00°42'03" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes (GAD Municipal de Sigchos, 2015: 17).

El cantón Sigchos cuenta con 127.043 ha y se encuentra conformado por cinco parroquias, una urbana - la parroquia matriz Sigchos- y cuatro rurales - Chugchilán, Isinliví, Palo Quemado y Las Pampas (Ibíd.: 17).

Hasta el último Censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el cantón contaba con 21.944 habitantes, de los cuales 10.991 son hombres y 10.953 son mujeres (Ibíd.: 17).

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene aquello femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia. (Ibíd.:246)

Se ha reducido la población mayor, se observa una reducción de la longevidad y existe un predominio de mujeres en edades avanzadas (mayores) (Ibíd.: 246).

La nacionalidad más representativa en el cantón Sigchos es la Kichwa de la sierra que corresponde al 92% de la población indígena.

El 79% de la población económicamente activa (PEA) se ocupa en actividades primarias de agricultura y ganadería; de este porcentaje, el 70% se dedica a la ganadería y solo el 30% se dedica a la agricultura por considerarla una actividad poco rentable (Ibíd.: 131).

El Cantón Sigchos tiene una superficie productiva de 16.211,65 ha, con un promedio de tenencia de la tierra de 9 ha; de estas el 68% - que corresponde a 36.315 ha- se encuentran legalizadas (Ibíd.: 131).

Los suelos son de origen volcánico, provienen de cenizas, tobas y otros materiales piroclásticos; son suelos ligeramente ácidos y con alta capacidad para fijación de fósforo, a pesar de lo cual tienen una fertilidad media; otros son más arenosos, sueltos, poco evolucionados, muy propensos a la erosión y de baja fertilidad (Ibíd.: 131).

El 69% del territorio del cantón se encuentra inmerso en las áreas protegidas por el SNAP. Esta área posee pendientes en un rango del 50 al 70%, llegando a tener inclusive en gran cantidad pendientes superiores al 70% lo cual favorece la aptitud forestal. Son muy pocas las superficies planas con un rango del 0 a 5% de pendiente, aquellas áreas suaves o ligeramente onduladas, así como aquellas moderadamente onduladas con una pendiente entre el 5 a 25% (Ibíd.: 131).

La realidad del Cantón es que justamente en los sectores con pendientes colinados, escarpados y montañosos se concentra la mayoría de poblados, dando lugar inclusive a la formación de zonas con altos riesgos de deslizamientos y derrumbes que dificultan la interrelación entre los poblados, sobre todo en el aspecto vial (Ibíd.: 131).

2.2 Los actores de Cooperación Internacional en el cantón Sigchos

Dentro de los actores involucrados en procesos de Cooperación Internacional, en el cantón Sigchos, se han identificado dos tipos de acuerdo a su naturaleza (públicos y privados).

a) Actores públicos nacionales

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Sigchos

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Sigchos es una entidad subestatal que tiene personería jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (Cootad, 20011:39). Su cantonización se realizó el 21 de julio de 1992.

La misión que ha establecido esta institución es: “satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiariedad, e interculturalidad” (GAD Municipal de Sigchos, 2017: sp).

Mientras que su visión, determinada en los procesos de planificación participativa, es:

Al año 2065 Sigchos será un territorio conectado y accesible considerado como modo de conectividad entre las regiones sierra, costa y oriente; que permita el desarrollo de actividades de forma sustentable, aprovechando las potencialidades del territorio con una sociedad bajo el precepto del conocimiento libre, común y abierto para la generación de tecnología apropiada que pueda ser aprovechada para la producción y la agregación de valor a la producción local; posicionado como nuevo destino turístico nacional e internacional y agregación de valor a la producción local y donde el poder popular organizado sea el que guie la toma de decisiones para garantizar el buen vivir rural (Ibid.: sp).

b) Actores públicos internacionales

Ayuntamiento de Madrid (España)

El Ayuntamiento de Madrid es un gobierno subnacional de España, el mismo que desarrolla el Programa de Cooperación al desarrollo desde 1995, la misma que se financia de la solidaridad de los madrileños (Ayuntamiento de Madrid, 2016: sp).

El Plan de Cooperación de esta institución se caracteriza por priorizar los siguientes aspectos: la planificación estratégica, la concentración geográfica, la concertación con los diferentes actores públicos y privados, la coordinación con el resto de agencias y organismos internacionales, la especialización sectorial, la autoevaluación y el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales de los países del sur, entidades de referencia de las acciones de desarrollo de la cooperación madrileña, para asegurar la sostenibilidad de los proyectos (Ibíd.: sp).

El Ayuntamiento de Madrid hizo suyos los Objetivos del Milenio aprobados por las Naciones Unidas en el año 2000 y, con su Plan General, se compromete con el desarrollo de los países más empobrecidos y con la acción humanitaria en las situaciones de emergencia y en las crisis de larga duración. Un compromiso que implica sensibilizar a la ciudadanía madrileña sobre las necesidades de los países empobrecidos (Ibíd.: sp).

Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo - AECID (España)

AECID tiene el propósito de contribuir con ayuda especializada a países con problemas sociales y económicos. Esta agencia es una entidad pública española adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, creada hace 25 años y presente en 50 países, comprometida con la calidad y eficacia de la ayuda” (AECID, sf: sp).

De acuerdo a Reinoso:

Sus directrices se basan en los siguientes enunciados:

1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.
3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.
5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
6. Mejorar la provisión de bienes públicos globales y regionales.
7. Responder a las crisis humanitarias con calidad.
8. Construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo (Reinoso, 2015: 54).

La AECID tiene una sede en Quito desde 1987. Su función es la identificación, gestión, control y seguimiento de proyectos y programas de cooperación para el desarrollo en el marco de las competencias de la AECID y la coordinación de las acciones que realizan los distintos actores de la Cooperación Española (Ibid,55).

Agencia Belga de Desarrollo (Bélgica)

La Cooperación Técnica Belga es "la agencia de ejecución de la cooperación bilateral directa belga y fue fundada en 1998 en la búsqueda de alcanzar más eficiencia y eficacia en sus intervenciones y para garantizar una mayor independencia" (Economía y finanzas internacionales, 2013: sp).

La cooperación belga trabaja en Ecuador desde 1977, en particular en los ámbitos de la salud pública y el desarrollo rural. El gobierno belga decidió terminar la cooperación gubernamental con este país de ingresos medios en junio de 2017 (CTB, sf: sp).

Comisión Europea

La función de esta entidad es velar por los intereses generales de la UE proponiendo y comprobando que se cumpla la legislación y aplicando las políticas y el presupuesto de

la UE. Fue creada en 1958 y su sede se encuentra en Bruselas (Bélgica) (Comisión Europea, 2016: sp).

Una de las direcciones de esta entidad es la de Cooperación Internacional y Desarrollo, responsable de las políticas de la UE relacionadas con el desarrollo y la prestación de la ayuda internacional. Además, esta dirección formula la política de desarrollo y las políticas temáticas de la Unión Europea para reducir la pobreza en el mundo, garantizando un desarrollo económico, social y medioambiental sostenible y promover la democracia, el Estado de Derecho, la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos (Comisión Europea, 2017: sp).

Fondo Italo Ecuatoriano - FIE

El 22 de marzo de 2003, los gobiernos de Italia y Ecuador "suscriben el Acuerdo sobre la Conversión de Deuda en Proyectos de Desarrollo por un monto aproximado de US\$ 28 millones, cubiertos en su totalidad por el Gobierno de Ecuador durante el período enero de 2003 a diciembre de 2007" (Fondo Italo ecuatoriano, sf: sp).

Los principales documentos que rigen la operación del programa son: el Acuerdo sobre la Conversión de la Deuda en Proyectos de Desarrollo entre el Gobierno de la República de Italia y el Gobierno de la República del Ecuador, firmado el 30 de marzo de 2003; y, Reglamento para la Implementación del Convenio de Canje de Deuda por el Desarrollo, suscrito el 31 de mayo de 2005 (Ibíd., sf).

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Durante más de siete décadas, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ha sido la "instancia especializada del Sistema Interamericano para la promoción del desarrollo agrícola y el bienestar rural en las Américas. Su aspiración es lograr, mediante su cooperación técnica, una agricultura competitiva, incluyente y

sustentable que alimente al mundo y que genere oportunidades para disminuir el hambre y la pobreza" (IICA, sf: sp).

Su misión es “estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural por medio de la cooperación técnica internacional de excelencia” (Ibíd., sp).

Organización de Estados Americanos - OEA

La Organización de los Estados Americanos es "el organismo regional más antiguo del mundo, cuyo origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890. En esta reunión, se acordó crear la Unión Internacional de Repúblicas Americanas y se empezó a tejer una red de disposiciones e instituciones que llegaría a conocerse como “sistema interamericano”, el más antiguo sistema institucional internacional" (OEA, sf: sp).

La Organización fue fundada con el objetivo de lograr en sus Estados Miembros, como lo estipula el Artículo 1 de la Carta, "un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia" (Ibíd., sp).

Hoy en día, la OEA reúne a los 35 Estados independientes de las Américas y constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del hemisferio. Además, ha otorgado el estatus de Observador Permanente a 69 Estados, así como a la Unión Europea (UE) (Ibíd., sp).

Para lograr sus más importantes propósitos, la OEA "se basa en sus principales pilares que son la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo" (Ibíd., sp).

c) Actores Privados Nacionales

Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA)

Cesa es una institución privada sin fines de lucro creada en mayo de 1967, siendo el objetivo inicial la ejecución del Proyecto Piloto de Reforma Agraria de iniciativa privada en predios de la Iglesia Ecuatoriana (Serrano, 1989: 5).

En cuanto a las líneas de acción que tiene la organización, hay la capacitación como elemento central y articulador de las demás acciones de apoyo, que son: asesoramiento técnico agropecuario, infraestructura, crédito, comercialización, mecanización agrícola, asesoramiento contable, forestación y conservación de recursos naturales. Todas esas acciones se ejecutan bajo la premisa del fortalecimiento de las organizaciones campesinas (Ibidem: 5).

Consorcio Maquita Cunsunchic Comercializando Como Hermanos MCCH

MCCH nace como "organización social privada, sin fines de lucro, el 24 de marzo de 1985 producto de la unión de dos grupos sociales cristianos del sector sur del Distrito Metropolitano de Quito; estos son las Comunidades Eclesiales de Base (CEB), el Movimiento Juvenil Cristo Vive en el Sur (CVS) y grupos de mujeres del mismo sector. De esta primera unión surge "Comercializando Como Hermanos" (CCH) (Legarda, sf: 1).

MCCH es "una organización de economía social y solidaria que promueve circuitos y redes sostenibles y equitativas, con incidencia social, en favor de las familias vulnerables del Ecuador, produciendo y comercializando comunitariamente con innovación, tecnología, rentabilidad y calidad de productos y servicios, para mercados nacionales e internacionales, con la práctica de valores humanos y cristianos" (MCCH, 2016: sp).

La visión de esta organización es: "en el año 2020, MAQUITA es una organización consolidada en los ámbitos económico-social que articula circuitos locales y redes nacionales de Economía Social Solidaria con principios y valores" (Ibíd.: sp).

Por su trabajo en apoyo a las pequeñas producciones y a su inserción en el mercado global, mediante los canales del comercio justo, el MCCH ha desarrollado importantes alianzas con actores de la cooperación internacional.

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio - FEPP (Ecuador)

El FEPP es una fundación privada con finalidad social, sin fines de lucro y ecuménica, auspiciada por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana (Grupo Social FEPP, 2017: sp).

Nació "de la intención común de un grupo de laicos, sacerdotes y obispos, liderado por Mons." Cándido Rada, que buscaba dar respuesta al llamado de Pablo VI en la encíclica Populorum Progressio de crear un "fondo común" para la "asistencia a los más desheredados" en la perspectiva de un "desarrollo solidario de la humanidad" (Ibíd.: sp).

Desde el año 2000 se ha definido como Grupo Social FEPP, ya que se han constituido al interior de la institución nuevas personerías jurídicas, que mantienen principios, valores, metodologías y destinatarios comunes (Ibíd.: sp).

Fundación Familia y Mujer Andina - FUNDAMYF (Ecuador)

FUNDAMYF fue creada como ONG y tiene la misión de contribuir a la reducción de los niveles de pobreza que existen en el país, a través de una propuesta de desarrollo sustentable que incorpore criterios de inclusión, equidad y diversidad. Su visión es: "trabajar en la búsqueda de un modelo de desarrollo sustentable, que promueva nuevas relaciones de equidad de género, étnicas y generacionales, buscando la equidad en la diferencia" (Fundamuyf, sf: sp).

Corporación para la investigación energética - CIE (Ecuador)

La Corporación para la Investigación Energética (CIE) es un organismo de investigación y desarrollo con personería jurídica propia, de derecho privado y sin fines de lucro, que nace para fortalecer las actividades relacionadas con el sector energético en el Ecuador (CIE, 2013: sp).

Entre las funciones de la CIE está el desarrollo de la investigación científica, básica y aplicada en el campo de la energía, con lo que busca disminuir la dependencia tecnológica externa; a través del uso eficiente de los recursos humanos y materiales del país (Ibíd.: sp).

Tiene una clara visión social y de protección del ambiente y por ello promueve la búsqueda de soluciones técnicas y económicamente aceptables a los problemas del sector energético con criterios de sostenibilidad. Busca intercambiar ideas y experiencias entre los técnicos e investigadores del Ecuador y del exterior, por medio del intercambio de conocimientos (Ibíd.: sp).

Contribuye a fortalecer y elevar la enseñanza y el nivel académico de las Universidades y Escuelas Politécnicas, con la participación de Profesores y Estudiantes en los proyectos de investigación (Ibíd.: sp).

La Corporación para la Investigación Energética quiere establecer y mantener acciones de cooperación en el desarrollo y la transferencia de tecnologías energéticas ambientales, con organismos y empresas públicas y privadas del país y del exterior (CIE, 2013: sp).

Centro de Desarrollo y Autogestión - DYA (Ecuador)

Es una organización no gubernamental ecuatoriana constituida en julio de 1988. Los ejes de trabajo prioritarios son los de: educación, prevención y erradicación del trabajo infantil, salud y generación de ingresos (DYA, 2014: sp).

Trabaja en "20 provincias del país apoyando a organizaciones de base indígenas y campesinas y grupos de atención prioritaria, a través de la ejecución de proyectos o programas que promuevan el desarrollo social y económico de las familias, niños, niñas y adolescentes" (Ibíd.: sp).

A partir del año 2007, DYA amplió su trabajo fuera de las fronteras nacionales y en la actualidad ejecuta programas de erradicación del trabajo infantil en Bolivia y Perú (Ibíd.: sp).

DYA busca "aportar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa con mayores y mejores oportunidades de desarrollo especialmente para niños, niñas y adolescentes" (Ibíd.: sp). Su misión es: "Apoyar las iniciativas de organizaciones populares a través de la ejecución de proyectos de desarrollo, la realización de estudios, evaluaciones e investigaciones y del impulso de políticas y acciones que promuevan el desarrollo social y económico de grupos marginados y empobrecidos" (Ibíd.: sp).

Su Visión es: "Ser una organización con la capacidad técnica y legitimidad para facilitar procesos de desarrollo impulsados por organizaciones populares" (Ibíd.: sp).

Fundación Otonga (Ecuador)

Es una Organización No Gubernamental (ONG) privada, sin fines de lucro. La Fundación Otonga fue creada mediante Decreto 93 del Ministerio de Medio Ambiente

de Ecuador, el 28 de mayo de 1998, esta organización trabaja para la conservación de la diversidad biológica del Ecuador (Fundación Otonga, sf: sp).

Las prioridades que tiene la fundación son: conservación del ambiente y su biodiversidad, promoción de una ética con responsabilidad social y ambiental, fomento a la investigación y manejo sustentable del ambiente, apoyo a la educación de niños y jóvenes (Ibíd., sp).

Unión de Organizaciones Campesinas del Noroccidente de Sigchos UNOCS Sigchos (Ecuador)

Esta es una organización de primer grado conformada por organizaciones especialmente productivas que se encuentran localizadas en el cantón Sigchos; esta asociación tiene la finalidad de acopiar la producción de los socios para la fabricación de productos procesados como queso y yogurt.

Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos (CEDEAL) (Ecuador)

CEDEAL es una fundación privada de carácter social, fundada en 1997. Surge a partir de un equipo de profesionales, que se unen con el objetivo de aportar a la superación de situaciones de exclusión social y desigualdades de género y etnias, especialmente en el sector de mujeres urbano-marginales y rurales: campesinas, indígenas y afrodescendientes. (Cedeal, 2011: sp)

Consolida su trayectoria de trabajo a través de la investigación social, asesoría para el fortalecimiento organizativo e institucional, generación de capacidades locales, capacitación, formación y educación en torno a los temas de género, derechos humanos, ciudadanía y desarrollo humano (Ibíd.: sp).

Los estatutos del CEDEAL fueron aprobados en 1998 con Acuerdo Ministerial No 854 del Ministerio de Educación y Cultura. Con este reconocimiento oficial, la institución ha caminado con la plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos regidos por las leyes nacionales e internacionales. En el año 2002, a través de la Dirección de Educación Popular Permanente, del Ministerio de Educación, oficializa su capacidad educativa mediante el reconocimiento y la autorización para el funcionamiento del Centro Ocupacional CEDEAL. Cuenta con el Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil (Ibíd.: sp).

d) Actores privados internacionales

Plan Internacional

Plan Internacional es una ONG que ha operado en Ecuador desde 1962, ayudando a los niños en el acceso a sus derechos a la salud, educación, protección y promoviendo una forma de vida sostenible.

La visión de esta organización es de un mundo en el que todos los niños alcancen su máximo potencial en sociedades que respeten sus derechos y la dignidad de las personas (Plan International, 2017: sf).

El enfoque de desarrollo de Plan Internacional se basa en el reconocimiento de que el cambio sostenible sólo es posible con la propiedad local (apropiación de los proyectos por parte de la comunidad). Aprovechando la relación en los países con la comunidad, gobierno, sector privado y la sociedad civil, Plan y sus asociados en los planos local, nacional y global co-crear soluciones que necesidades de la comunidad, fortalecer la capacidad local, y promover el género igualdad (Ibíd.: sp).

Manos Unidas

Manos Unidas es la Asociación de la Iglesia Católica en España para la ayuda, promoción y desarrollo del Tercer Mundo. Es, a su vez, una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD), de voluntarios, católica y seglar. Los ingresos con los que trabaja provienen, en un 87,1 %, de fuentes privadas y en un 12,9 % del sector público (Manos unidas, sf: sp).

La Misión de esta organización es: "luchar contra el hambre, la deficiente nutrición, la miseria, la enfermedad, el subdesarrollo y la falta de instrucción; y trabajar para erradicar las causas estructurales que las producen: la injusticia, el desigual reparto de los bienes y las oportunidades entre las personas y los pueblos, la ignorancia, los prejuicios, la insolidaridad, la indiferencia y la crisis de valores humanos y cristianos" (Ibíd.: sp).

Su visión está fundamentada en el Evangelio y la Doctrina social de la Iglesia y esta ONG plantea que "cada persona, hombre y mujer, en virtud de su dignidad e igualdad fundamental, sea capaz de ser, por sí mismo, agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y de su desarrollo espiritual, y goce de una vida digna" (Ibíd.: sp).

Los valores que orientan esta organización y la gestión de los recursos son los siguientes: la dignidad de la persona, el destino universal de los bienes orientados a garantizar condiciones de vida digna para todos, el bien común, la solidaridad, la subsidiariedad, el voluntariado como cultura del servicio y la gratuidad, la austeridad en los gastos y en el consumo, la cultura de la paz, la cooperación y la coordinación con otras organizaciones del Sur para atender las solicitudes de todas las personas en situación de exclusión, la calidad y la profesionalidad en todas sus actividades, la

transparencia en la captación, gestión y administración de los recursos, en orden a una mayor independencia económica (Ibíd.: sp).

Fundación CODESPA (España)

CODESPA es una ONG de Cooperación para el desarrollo (ONGD), con 31 años de experiencia. Constituida por un grupo de profesionales y expertos de diferentes disciplinas comprometidos con el desarrollo integral (económico, social y humano) de los más pobres. Nuestro Presidente de Honor es S.M. el Rey Don Felipe VI (Codespa, sf: sp).

CODESPA tiene la misión de poder proporcionar oportunidades a las personas para que puedan, a través del trabajo, salir de la pobreza y ser protagonistas de su propio desarrollo. En sus documentos afirma: “Confiamos en la capacidad humana para construir un mundo más equitativo y justo” (Ibíd: sp).

La visión es ser una ONG internacional, innovadora, líder en proyectos y modelos integrales de desarrollo que generen fuerte impacto en las personas y organizaciones, a través de actividades generadoras de ingresos y creación de oportunidades de trabajo estable (Ibíd.: sp).

Los valores que definen a CODESPA son: integridad, esfuerzo, respeto por la persona, transparencia y austeridad, trabajo en equipo, profesionalidad, aportar (deseo de añadir valor), optimismo en el trabajo, corresponsabilidad y abiertos a todos (Ibíd.: sp).

OXFAM (España)

Oxfam es una fundación privada, independiente y sin ánimo de lucro, regida por un Patronato de 12 profesionales vinculados al mundo académico, de la empresa y de la

solidaridad. Esta organización tiene como objetivo luchar a favor de la justicia y la paz y es una de las más grandes organizaciones no gubernamentales existentes en el mundo.

Fundación Tecnalia (España)

Esta fundación es una organización privada, sin fines de lucro; en particular es la organización de investigación independiente resultante de la fusión de ocho organizaciones de investigación: Fundación Cidemco, European Software Institute Fundación, Ingeniería Virtual Fundación Europea, la Fundación Fatronik, Fundación Inasmet, Fundación Labein, Fundación Leia y Robotiker Fundación (Aniketos newsletter, sf: sp).

TECNALIA es la entidad de investigación y tecnología privada e independiente líder en España y la quinta más grande de Europa (Ibíd.: sp).

Los campos en los que opera TECNALIA son: sistemas de innovación, desarrollo sostenible (energía, la construcción y el medio ambiente), industria y transporte (fundición y de hierro y acero, transporte y sistemas industriales), TIC (software, Telecom, Infotech y la sociedad de la información) y Salud y Calidad de Vida (Ibíd.: sp).

Asociación Islas de Paz (Bélgica)

Islas de Paz es una organización no gubernamental con sede en Bélgica que surgió bajo la filosofía del sacerdote belga Dominique Pire, Premio Nobel de la Paz en 1958. Sustenta sus "principios en el apoyo al desarrollo del ser humano, en la promoción y adopción de una cultura por la paz y valora el poder de la solidaridad. Islas de Paz acompaña y refuerza la capacidad de autogestión de las poblaciones en circunstancias difíciles e interviene en zonas desfavorecidas, donde existen potencialidades de

desarrollo. Los apoyos de la asociación se traducen principalmente en programas de capacitación y de dinamización de la economía local.

En el Ecuador, Islas de Paz tuvo una importante intervención de desarrollo entre 1995 y diciembre del 2012. El objetivo de esta intervención consistió en mejorar el bienestar de las poblaciones en varias microrregiones de la cordillera central ecuatoriana. Esta mejora de las condiciones de vida debía permitir, entre otras cosas, reducir la migración estructural hacia las ciudades (Quito, Guayaquil, la costa) o el extranjero. Así, la asociación ha venido contribuyendo en el desarrollo de las diversas comunidades y sus variadas zonas de intervención, con un énfasis puesto en el desarrollo agropecuario, la diversificación de las actividades económicas, la formación técnica y profesional y la mejora de las condiciones de vida, entre otros. La intervención de Islas de Paz en Ecuador se finalizó en diciembre del 2012. En 2013, varios miembros del personal de Islas de Paz en Ecuador decidieron crear una fundación ecuatoriana con el propósito de proseguir la filosofía de Islas de Paz, así nace la Fundación de Desarrollo Intercultural para la Paz, IdPaz, que se plantea contribuir al desarrollo integral del ser humano bajo los principios del Sumak Kawsay, buen vivir y la cultura de paz, desde un enfoque de economía popular y solidaria, equidad, interculturalidad y relación armónica con el ambiente (Islas de Paz, sf: 1).

Save the children (Gran Bretaña)

Save the Children tiene la consigna de dar a los niños un comienzo saludable en la vida, la oportunidad de aprender y la protección del daño (Save the children, 2017: sp).

La visión de esta organización es: "un mundo en el que cada niño alcance el derecho a la supervivencia, la protección, el desarrollo y la participación" (Ibíd.: sp).

Mientras que la misión es: "para inspirar a los avances en la forma en que el mundo trata a los niños y para lograr un cambio inmediato y duradero en sus vidas" (Ibíd.: sp).

Los valores en los que basa su financiamiento son: la rendición de cuentas, la ambición, la colaboración, la creatividad y la integridad (Ibíd.: sp).

Fundación Terre des hommes - TDH (Italia)

El nombre "Tierra de hombres", elegido por su Fundador Edmond Kaiser, está inspirado en el libro "Terre des hommes" del escritor francés Antoine de Saint-Exupéry, autor también de la obra "El principito". El pensamiento del autor en la redacción del libro Terre des hommes contrapone los excesos políticos e ideológicos de la moderna sociedad industrial a los valores "eternos" del ser humano, que él cifraba principalmente en el espíritu de sacrificio, la justicia, amistad y el honor.

Tierra de hombres fue creado en Lausanne (Suiza) en 1960 (TDH, 2017: sp). Reconocida de utilidad pública por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e inscrita en el Registro de Fundaciones (Ibíd.: sp).

La Federación Internacional (FITDH) está compuesta por once países miembros, en particular el Movimiento Terre des Hommes está presente en: Alemania, Canadá, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Italia, Luxemburgo, Suiza y Siria (Ibíd.: sp).

Sus objetivos son:

Siguiendo los principios expresados en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas de 1989 y la Carta Fundacional, Tierra de hombres - España tiene como objetivo, y mediante la acción, promover el desarrollo de la infancia defendiendo sus derechos, sin discriminación de orden político, racial, confesional y de sexo (Ibíd.: sp).

El Movimiento desde sus inicios tuvo como misión defender los derechos de la infancia en situaciones de guerra o catástrofes naturales, o in situ de desamparo. En la actualidad, los valores y objetivos de Tierra de hombres son idénticos a aquéllos que Edmond Kaiser enunció en su Carta Fundacional (Ibíd.: sp).

Con el paso del tiempo, Tierra de hombres se especializó en tres ámbitos: la salud, el social y los derechos del niño (Ibíd.: sp).

Históricamente, Tierra de hombres siempre ha seguido una doble vocación: por una parte realizar proyectos de ayuda directa a la infancia en el mundo, administrados por sus propias estructuras y/o por medio de asociaciones con organizaciones locales; por otra parte ser embajadora de los derechos del niño en el mundo, llevando campañas de promoción de los derechos fundamentales de los niños o de denuncia de las violaciones de estos derechos en particular, según el Convenio de los Derechos del Niño adoptado por la ONU en 1989 (Ibíd.: sp).

Tabla 4.- Resumen de actores públicos y privados que han tenido intervención entre el 2009-2015 en el cantón Sigchos.

ACTORES PUBLICOS		ACTORES PRIVADOS	
Nacionales	Internacionales	Nacionales	Internacionales
GAD Municipal Sigchos	Agencia española de cooperación para el desarrollo - AECID (España) Ayuntamiento de Madrid (España) Agencia belga de desarrollo - CTB (Bélgica) Comisión europea (Unión Europea) Organización de Estados Americanos (OEA) Fondo Italo Ecuatoriano - FIE (Italia)	Consorcio MCCH CESA (Ecuador) Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio - FEPP (Ecuador) Fundación Familia y Mujer Andina - FUNDAMYF (Ecuador) Corporación para la investigación energética - CIE (Ecuador) Pontificia Universidad Católica del Ecuador - PUCE (Ecuador) Centro de desarrollo y autogestión - dya (Ecuador) Fundación Otonga (Ecuador) Unión de Organizaciones Campesinas Noroccidente de Sigchos UNOCS (Ecuador) Fondo ecuatoriano populorum progressio - FEPP (Ecuador)	Plan Internacional Manos unidas (España) Fundación CODESPA (España) OXFAM (España) Fundación Tecnalía (España) Asociación Islas de Paz (Bélgica) Save the Children (Gran Bretaña) Fundación terre des hommes - TDH (Italia)

Elaboración propia, basado en el Mapa Interactivo de SETECI (2017)

A modo de resumen se presenta la tabla de actores públicos y privados que han tenido intervención entre el 2009-2015 en el cantón Sigchos.

De la clasificación y descripción de cada uno de los actores se determina que el único actor público a nivel nacional ha sido el GAD de Sigchos, el mismo que ha intervenido en dos proyectos denominados: “Mejoramiento de la comercialización de la leche en Sigchos” y “Promoción social y fortalecimiento escolar de niños, niñas y adolescentes- Gad Sigchos”.

Mientras que todos los actores privados nacionales han sido ejecutores, es decir que a través de ellos se han operativizado los proyectos en territorio, ya que tuvieron las capacidades técnicas e infraestructura interna adecuada en los aspectos científicos, técnicos, administrativos y financieros que garanticen la adecuada ejecución del proyecto. Lo que incluye distintas etapas de gestión, desde la coordinación, implementación y supervisión permanente de los recursos de los cooperantes internacionales.

Al realizar el análisis de donantes, en cuanto a las organizaciones no gubernamentales extranjeras y su ámbito de acción, han sido canalizadoras o intermediarias de recursos y ejecutoras. Mientras que las organizaciones no gubernamentales nacionales son únicamente ejecutoras.

Tabla 5.- Cooperantes del territorio de Sigchos por tipo de fuentes

Entidad cooperante	Tipos por fuentes
Plan Internacional inc. (EEUU)	Ong
Manos unidas (España)	Ong
Agencia española de cooperación para el desarrollo - Aecid (España)	Bilateral
Fundación Codespa (España)	Ong
Ayuntamiento de Madrid (España)	Descentralizada
Fundación Tecnalía (España)	Ong
Agencia belga de desarrollo - CTB (Bélgica)	Bilateral
Asociación Islas de Paz (Bélgica)	Ong

Entidad cooperante	Tipos por fuentes
Comisión europea (Unión Europea) / Save the children international (Gran Bretaña)	Multilateral Ong
Fondo italo ecuatoriano - FIE (Italia)	Bilateral
Fundación terre des hommes - TDH (Italia)	Ong
Instituto interamericano de cooperación para la agricultura - IICA Organización De Estados Americanos - (OEA)	Multilateral Multilateral

Fuente: Web Seteci (2017, Mapa interactivo de Cooperación Internacional)

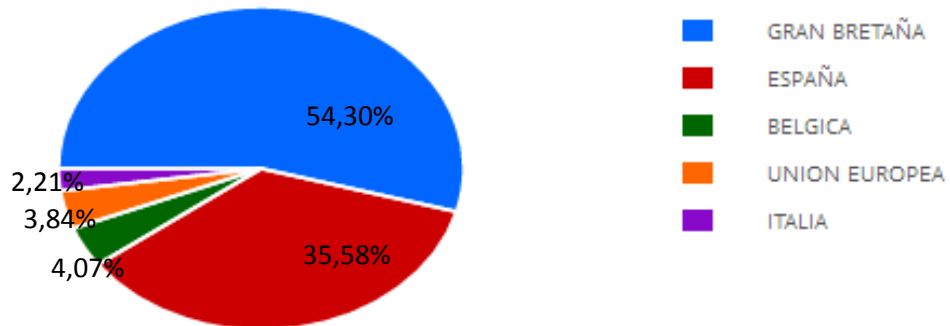
Las entidades cooperantes públicas o privadas que han brindado de forma voluntaria recursos monetarios y/o técnicos de Cooperación Internacional no reembolsable, en el presente estudio de caso corresponden según la fuente de cooperación a: cooperantes bilaterales, es decir propios de aquella cooperación que se realiza entre un Estado donante y un Estado receptor; cooperantes multilaterales, es decir organismos internacionales que cooperan con un país receptor; cooperantes descentralizados, es decir de una cooperación en la que intervienen gobiernos seccionales como donantes y receptores; y ONG extranjeras, es decir organismos no gubernamentales internacionales sin fines de lucro.

2.2 Proyectos desarrollados en Sigchos con Cooperación Internacional y su capacidad de alinearse a la planificación local

De la información revisada entre los años 2009 y 2015, se encuentran registrados 16 proyectos en Sigchos, los mismos que han sido ejecutados por diferentes organizaciones de las cuales solo uno corresponde a cooperación descentralizada y 12 corresponden a ONGs extranjeras.

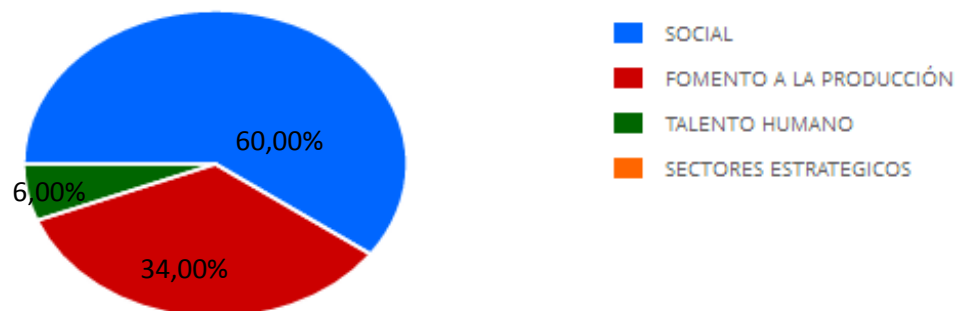
El mayor aportante ha sido Gran Bretaña (54,15%), mientras que el mayor número de proyectos ha sido realizado por España (10 proyectos).

Figura 4. Cooperación Internacional en el Cantón Sigchos por país cooperante en el período 2009-2015.



Fuente: Web Seteci (2017, Mapa interactivo de Cooperación Internacional)

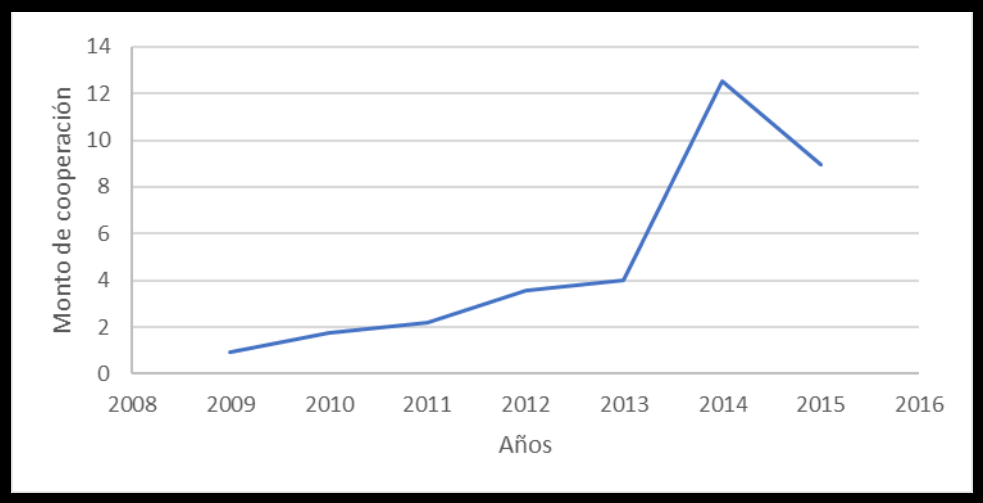
Figura 5. Cooperación Internacional en el Cantón Sigchos por sector de intervención en el período 2009-2015



Fuente: Web Seteci (2017, Mapa interactivo de Cooperación Internacional)

En cuanto a los montos que se han canalizado al territorio de Sigchos, de acuerdo a la información recabada del mapa interactivo de la Cooperación Internacional de la ex Seteci, se observa una evolución creciente en el período de estudio, sin embargo existe un comportamiento distinto en el año 2014 y 2015, con una caída considerable. Este registro de caída obedece principalmente a la terminación de un proyecto en el 2014.

Figura 6. Comportamiento de la CI en Sigchos 2009-2015 en millones de dólares.



Fuente: Web Seteci (2017, Mapa interactivo de Cooperación Internacional)

Tabla 6.- Síntesis de los proyectos de Cooperación Internacional en Sigchos en el periodo 2009 -2015

Sector	Origen Fondos	Proyecto	Estado (2009- 2015)	Objetivo	Entidad cooperante	Entidad canalizadora	Entidad ejecutora	Monto
Fomento a la producción/social	Gran Bretaña	Derecho a una educación de calidad	En ejecución	Fortalecer las capacidades de la sociedad civil y gobiernos locales para exigir mayor acceso, calidad y gobernanza en la educación.	Plan Internacional inc. (EEUU)	Plan Internacional inc. (EEUU)	Plan Internacional inc. (EEUU)	22.563.785,00
Social	Gran Bretaña	Derecho a la protección contra las violencias.	En ejecución	Incrementar las capacidades de la sociedad civil y gobiernos locales para proteger a los niños y las niñas de la violencia.	Plan Internacional inc. (EEUU)	Plan Internacional inc. (EEUU)	Plan Internacional inc. (EEUU)	15.027.931,00
Social	Gran Bretaña	Derechos sexuales y derechos reproductivos	En ejecución	Contribuir a incrementar las capacidades de sociedad civil y gobiernos locales para la prevención del embarazo adolescente y la protección frente al abuso sexual.	Plan Internacional inc. (EEUU)	Plan Internacional inc. (EEUU)	Plan Internacional inc. (EEUU)	16.281.333,00
Social	España	Programa integral de desarrollo en comunidades indígenas, Ecuador	Terminado	Fortalecer las capacidades individuales y socio organizativas en las comunidades a través del fomento del ejercicio de derechos, la organización campesina, la participación efectiva de mujeres y jóvenes, desde la perspectiva de género, generacional. Consolidar la integración productiva y comercial de actividades agropecuarias y agras turísticas en comunidades en el territorio de intervención, desde los enfoques de la economía solidaria. Establecer capacidades sociales y medios técnicos para la gestión óptima de sistemas de agua potable y riego	Agencia española de cooperación para el desarrollo AECID (España) /manos unidas (España)	Manos unidas (España)	Consorcio MCCCH CESA (Ecuador)	8.257.702,63
Fomento a la producción	España	Consolidar y dar sostenibilidad a la propuesta de desarrollo integral de la zona de Sigchos y Toacaso, Ecuador	Terminado	Consolidar los procesos productivos y de comercialización. Dar sostenibilidad a las capacidades de desarrollo económico de la zona y mejorar los ingresos económicos de las familias beneficiarias.	Agencia española de cooperación para el desarrollo aecid (España)	Fundación CODESPA (España)	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio FEPP (Ecuador)	951.118,92
Fomento a la producción	España	Fortalecimiento de las capacidades de comercialización de productos agrícolas orgánicos procedentes de cadenas de pequeños productores agrícolas de la micro región centro andina ecuatoriana, que generen rentabilidad social	Terminado	La propuesta tiene como objetivo configurar una cadena productiva que de alternativa de ingreso y de trabajo a la población más pobre de las áreas rurales de la micro región centro andina, fortalecimiento de las capacidades de producción de los beneficiarios, las capacidades de acopio, transformación y comercialización.	Fundación codespa (España)	Fundación codespa (España)	Fundación Familia y Mujer Andina - FUNDAMYF (Ecuador)	764.382,17

Sector	Origen Fondos	Proyecto	Estado (2009- 2015)	Objetivo	Entidad cooperante	Entidad canalizadora	Entidad ejecutora	Monto
Fomento a la producción	España	Fortalecimiento organizativo y de las economías campesinas de la OMICSE-UNOCANC	Terminado	El proyecto contribuye en la lucha contra la pobreza y potencia el desarrollo humano mediante el apoyo de estrategias productivas, la equidad de género y la apropiación de los derechos colectivos y el derecho al agua de las mujeres de la Omicse y la organización de segundo grado unión de organizaciones campesinas del norte de Cotopaxi - Unocanc. Desarrollará procesos productivos que dinamicen las economías familiares y la apropiación de los derechos colectivos y el derecho al agua (conservación de páramos y manejo adecuado del riego, mejoramiento productivo), y fortalecimiento de las capacidades de los líderes de la Omicse y Unocanc.	Ayuntamiento de Madrid (España)	Ayuntamiento de Madrid (España)	Intermon OXFAM (España)	344.250,00
Sectores estratégicos	Esa	Análisis de la vulnerabilidad de las centrales hidroeléctricas priorizadas ante los efectos del cambio climático	Terminado	Analizar la vulnerabilidad de las centrales hidroeléctricas, Coca-codo Sinclair, Quijos y Tocachi Pilaton ante los efectos del cambio climático, localizadas en las subcuencas río Coca y río Blanco	Fundación tecnalia (España)	Fundación tecnalia (España)	Fundación tecnalia (España) / corporación para la investigación energética - CIE (Ecuador)	39.901,00
Talento humano	Bélgica	fortalecimiento de la capacidad de desarrollar programas de entrenamiento en salud pública de buena calidad en el Instituto de Salud Pública de la PUCE	Terminado	Mejorar la calidad de atención en salud a la población ecuatoriana. Investigar problemas de salud pública para la toma de decisiones. Formar y fortalecer de redes de salud pública, nacionales e internacionales.	Agencia belga de desarrollo - CTB (Bélgica)	Agencia belga de desarrollo - CTB (Bélgica)	Pontificia Universidad Católica del Ecuador - PUCE (Ecuador)	1.648.166,94
Fomento a la producción	Bélgica	Apertura de la vía Chugchilán - Quindigua - Pacayacu	Terminado	Apertura de la vía Chugchilán - Quindigua - Pacayacu	Asociación islas de paz (Bélgica)	Asociación islas de paz (Bélgica)	Asociación islas de paz (Bélgica)	25.000,00
Talento humano	Unión europea	Invertir en los niños y niñas: Ecuador sin trabajo infantil	Terminado	Consolidar un modelo de prevención y erradicación del trabajo infantil que combine acciones de incidencia y fortalecimiento de las políticas públicas privadas y atención directa a las necesidades educativas de niños, niñas y adolescentes trabajadores	Comisión europea (unión europea) / save the children international (Gran Bretaña)	Comisión Europea (Unión Europea)	Centro de desarrollo y autogestión DYÁ (Ecuador) / Save the children international (Reino Unido)	1.298.395,47
Fomento a la producción	Italia	Mejoramiento de la comercialización de la leche en Sigchos	Terminado	Mejorar las condiciones de vida de la población del cantón Sigchos, a través del incremento de sus ingresos, que se lograra mediante el mejoramiento de la producción y comercialización de la leche. Mejorar la comercialización de la leche del 80% de los pequeños y medianos ganaderos de Sigchos, mediante acopio, enfriamiento y procesamiento de la misma, con base en el incremento de la producción y productividad lechera	Fondo ecuatoriano FIE (Italia)	Fondo Italo Ecuatoriano - FIE (Italia)	Gad municipal de Sigchos - provincia Cotopaxi (Ecuador)	370.694,55
Fomento a la producción	Italia	Mejoramiento de la producción de carne bovina en las pequeñas fincas ganaderas del valle del Tocachi	Terminado	Contribuir a la disminución de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones rurales localizadas en el valle del Tocachi. Promover el desarrollo sustentable en 8 recintos ubicados en las áreas de influencia del bosque integral Otonga, mediante el fortalecimiento de las capacidades comunitarias dirigidas a la producción de carne bovina en las pequeñas fincas ganaderas del valle de Tocachi.	Fondo ecuatoriano FIE (Italia)	Fondo Italo Ecuatoriano - FIE (Italia)	Fundación Otonga (Ecuador)	211.455,02

Sector	Origen Fondos	Proyecto	Estado (2009- 2015)	Objetivo	Entidad cooperante	Entidad canalizadora	Entidad ejecutora	Monto
Social humano /talento	Italia	Promoción social y fortalecimiento escolar de niños, niñas y adolescentes- Gad Sigchos	En ejecución	Mejoramiento del acceso a la educación y salud de niños y niñas en edad escolar y fomento de la participación comunitaria en el desarrollo de las comunidades a través de elevar el nivel de conocimiento de la población en las prácticas agrícolas mediante la capacitación generando un nuevo estilo de vida, crear conciencia del trabajo en equipo con visión en el futuro con la niñez.	Fundación terre des hommes - TDH (Italia)	Fundación terre des hommes - TDH (Italia)	Unión de organizaciones campesinas noroccidente de Sigchos UNOCS Sigchos (Ecuador)	103.638,72
Sectores estratégicos	Italia	Iniciativa de protección cuenca hidrográfica río Tocachi	Terminado	Contribuir a la protección de la cuenca hidrográfica del río Tocachi mediante la ejecución de actividades de forestación y de reforestación con especies nativas maderables y de protección propias de la zona.	Fondo italo ecuatoriano - FIE (Italia)	Fondo italo ecuatoriano - FIE (Italia)	Fundación Otonga (Ecuador)	158.047,90
Sectores estratégicos	Finlandia	Energía renovable para escuelas y centros comunitarios del páramo andino	Terminado	Mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan en la zona alta andina de Bolívar, Chimborazo y Cotopaxi	Instituto interamericano de cooperación para la agricultura - IICA (organización de estados americanos - OEA)	Instituto interamericano de cooperación para la agricultura - IICA (organización de estados americanos - OEA)	Fondo ecuatoriano populorum progressio - FEPP (Ecuador)	194.078,43

Fuente: Web Seteci (2017, Mapa interactivo de Cooperación Internacional)

De los proyectos presentados en la tabla de resumen anterior, es decir de los 16 proyectos registrados en el período de estudio, solo 4 se encuentran en ejecución. En cuanto a las entidades ejecutoras, 7 proyectos tienen la ejecución a cargo de cooperantes internacionales y solo un proyecto fue financiado por un gobierno subnacional (el Ayuntamiento de Madrid).

Los resultados de estas intervenciones en territorio no se encuentran ligadas a la visión determinada por los organismos locales como Municipio o Juntas Parroquiales, sino más bien se han enfocado en los ejes considerados prioritarios para intervención de la cooperación internacional por parte de la ex SETECI.

En lo referente a los impactos que los proyectos han tenido, no existe información, debido a que estas acciones en su mayoría se encuentran terminadas y las entidades ejecutoras ya no cuentan con los archivos relativos a su ejecución.

Sin embargo, se han recolectado algunas informaciones gracias a entrevistas directas a las personas encargadas de elaborar, ejecutar y monitorear los proyectos; lo que ha resultado es que estas acciones fueron concebidas a partir de las disposiciones establecidas por SETECI, es decir que se basaron en las prioridades establecidas para la cooperación internacional a nivel nacional.

El análisis de la información tomada de la página de SETECI, relativa a cada proyecto de acuerdo a los objetivos que se han registrado, denota que existe una gran cantidad de proyectos que tuvieron relación con la capacitación de la sociedad civil y de los gobiernos locales para fortalecer capacidades en varios temas.

Sin embargo, la baja capacidad que ha tenido el GAD de Sigchos, en asumir la competencia de Cooperación Internacional, ha hecho que las entidades cooperantes y ejecutoras mantengan

una escasa relación con este gobierno local, lo que ha provocado el no alinearse a la visión que se ha establecido en el territorio, así como la baja cantidad de proyectos financiados entre aquellos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

2.3 Descripción de la capacidad de gestión de Cooperación Internacional en el GAD

Sigchos

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 28, determina que “cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias”; y en su capítulo III, que hace referencia al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en particular en el artículo 55, describe las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, estableciendo en el literal n): Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

De acuerdo a la Constitución de la República y al COOTAD, la competencia de Cooperación Internacional a nivel de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados debe ser gestionar, mientras que solo el Gobierno central tiene el rol de rector; es decir que es el responsable de la política nacional de cooperación internacional no responsable del Ecuador.

Con estas disposiciones legales, la Cooperación Internacional queda explícitamente de forma obligatoria para los gobiernos locales (suprema exigencia del ordenamiento jurídico), es decir que los GAD deben cumplir con asumir la transferencia de la competencia de Cooperación Internacional.

Con relación a la capacidad municipal en Cooperación Internacional, de acuerdo a la estructura orgánica funcional, la gestión de cooperación internacional se encuentra a cargo de

la Dirección de Planificación, la misma que dentro del estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del GAD, determina en las atribuciones y responsabilidades sobre la Cooperación Internacional: “Coordina y formula los programas y proyectos de cooperación técnica y asistencia económica nacional e internacional”.

Uno de los objetivos estratégicos que tiene la institución municipal es aquello de “Identificar la oferta de cooperación internacional que permita sumar esfuerzos en la transformación y reducción de desequilibrios en el territorio”.

Sin embargo, hasta la actualidad, las relaciones con otros gobiernos subnacionales internacionales han sido ocasionales y poco institucionalizadas, mientras que con los otros actores la interacción es nula, exceptuando los proyectos donde el GAD ha sido ejecutor.

La planificación que mantiene a través del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial no articula con la posibilidad de obtener recursos de cooperantes internacionales, esto especialmente porque al momento de construir esta herramienta de planificación, la misma que ha seguido el formato establecido por Senplades y el Consejo Nacional de Planificación, no se han establecido estrategias para incluir la competencia de Cooperación Internacional como un medio más para la consecución de fondos que permitan el desarrollo local. Además, debido a la baja experiencia que ha tenido la institución municipal en esta área, no se ha desencadenado de forma efectiva una agenda para gestionar recursos de cooperantes internacionales.

Por lo que se hace necesaria la construcción de una Agenda de Cooperación Internacional que permita la consecución de recursos económicos, técnicos, tecnológicos, etc.; ésto permitiría la ejecución de los proyectos establecidos en el PDyOT, que han sido determinados como necesarios de forma participativa.

El GAD Sigchos no es miembro de redes de gobiernos subnacionales que tengan intervenciones internacionales, lo que disminuye su capacidad de generar alianzas y, por ende, de gestión de recursos internacionales, restringiendo su presupuesto al designado por el Gobierno Central.

Tabla 7. Análisis FODA de la gestión de la Cooperación Internacional en el GAD Sigchos

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relacionamiento con universidades. ▪ Relacionamiento con actores que desarrollan proyectos de Cooperación Internacional en territorio. ▪ El GAD cuenta con unidad de proyectos. ▪ El Alcalde del GAD de Sigchos es Presidente de la AME Regional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de estrategia para desarrollo de gestión de la Cooperación Internacional. ▪ Falta de personal especializado en Cooperación Internacional. ▪ Personal limitado para seguimiento de proyectos de Cooperación Internacional. <p>Falta de sistematización de los proyectos de Cooperación Internacional en territorio.</p>
Oportunidad	Amenaza
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atractivos turísticos posicionan al cantón en el ámbito internacional. ▪ Contar con la autonomía en el manejo de la Cooperación Internacional, determinado por el COOTAD, Constitución, resolución 009 del CNC. ▪ La Cooperación Descentralizada es una modalidad priorizada por los organismos internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crisis económica y cambios políticos en Europa han disminuido la cantidad de dinero destinada para la Cooperación Internacional. ▪ Las prioridades que están determinadas en la Agenda Nacional para la Cooperación Internacional no son las que se requieren en el territorio local.

De acuerdo a la información levantada por AME en el GAD con respecto a la gestión de la Cooperación Internacional, esta fue catalogada de baja gestión y con poca capacidad para desarrollar la competencia.

Los criterios para el análisis de la capacidad institucional y operativa en el GAD sobre la gestión de la Cooperación Internacional, fueron: Organización institucional, Gestión institucional, Gestión de la competencia, que incluye: Rectoría y regulación, Planificación, Control y Gestión.

De acuerdo a la información levantada por AME en el GAD Sigchos se dibuja el siguiente cuadro.

Sobre la organización institucional, la competencia de Cooperación Internacional se encuentra a cargo de la Dirección de Planificación al técnico de proyectos. Actualmente el personal encargado de esta actividad cuenta con un título de tercer nivel y con experiencia en proyectos, mientras que dentro de las actividades se le encomienda la búsqueda de financiamiento de proyectos, que no necesariamente corresponden a Cooperación Internacional.

En relación a la gestión institucional, el GAD cuenta como objetivo estratégico la promoción de la Cooperación Internacional, el mismo que se ha formulado en el PDyOT a partir de la capacitación al equipo técnico encargado del PDyOT que se recibió por parte de su agremiado AME.

En la gestión de la rectoría y la regulación, la herramienta con la que cuenta el GAD (el PDyOT) no cuenta con una política para la gestión de la competencia de Cooperación Internacional, además de no disponer de una normativa que la regule.

Planificación no tiene como principal línea a la competencia de Cooperación Internacional, solo en el modelo de gestión se han identificado los proyectos que podrían ser financiados con

sus fondos. Mientras que la demanda de la Cooperación Internacional en el territorio de Sigchos se ha definido de acuerdo a la oferta de campaña de la actual autoridad del GAD.

En la planificación, el GAD no tiene como principal línea la competencia de CI, solo en el modelo de gestión se ha identificado los proyectos que podrían ser financiados con fondos de CI; y la demanda de la CI en el territorio de Sigchos se ha definido de acuerdo a la oferta de campaña de la actual autoridad del GAD.

En cuanto al control de la competencia, al no tener proyectos que se desarrollen con fondos de la Cooperación Internacional, el GAD no tiene establecidos mecanismos o procedimientos para el control del cumplimiento de esta competencia, solo se utiliza el formato para rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En el PDyOT se ha registrado un listado de los actores presentes en el territorio en donde constan las organizaciones que están trabajando, aunque esto no determina los cooperantes ni los proyectos y tampoco el impacto de las intervenciones que se han dado y se están desarrollando actualmente.

En la Gestión de la Cooperación Internacional, el GAD coopera para la ejecución con otro nivel de gobierno del Ecuador, el Gobierno Provincial de Cotopaxi, y con actores nacionales, que corresponden a las ONGs que se encuentran operativamente en el territorio desarrollando los proyectos. Adicionalmente, tiene buen relacionamiento en la gestión del territorio con el nivel nacional desconcentrado (es decir los Ministerios). En todo caso, en el periodo de análisis, se han ejecutado pocos proyectos (1 proyecto) con cooperantes internacionales.

En relación a la búsqueda de información sobre los cooperantes, el GAD la consigue especialmente desde la base SIOC de la AME y directamente de los cooperantes.

De los proyectos del PDyOT, en la sección de modelo de gestión, apenas se identifican los proyectos que podrían ser ejecutados con Cooperación Internacional, sin embargo no se definen las estrategias que se deben implementar para lograr el financiamiento correspondiente.

Con respecto al primer criterio, la organización institucional para la gestión de la Cooperación Internacional, el análisis permite determinar dentro de la estructura del GAD la responsabilidad de la gestión.

En este sentido el GAD de Sigchos ha definido la responsabilidad de la gestión de Cooperación Internacional en el Departamento de Planificación.

Es decir, el GAD no cuenta con técnicos responsables de la gestión de Cooperación Internacional y presenta un nivel bajo de institucionalización.

Esto ocurre en relación al parámetro de la gestión, a pesar de que el GAD conoce a los donantes de Cooperación Internacional que se encuentran en su territorio, especialmente gracias a los eventos donde participan las autoridades y técnicos del GAD y donantes.

Del análisis y clasificación de los GAD municipales emitida en el "Informe sobre capacidades operativas de los municipios para gestionar la competencia de Cooperación Internacional", se determina que el municipio de Sigchos no está en la capacidad de asumir dicha competencia de forma inmediata, a corto plazo; esta clasificación fue realizada en base a: estructura orgánica, experiencia, ejecución de proyectos de Cooperación Internacional, formación de redes y elaboración de la ordenanza relacionada a la Cooperación Internacional.

Al analizar las prioridades que se han dado en el período de estudio, durante el cual han estado dos administradores, los proyectos "Mejoramiento de la comercialización de la leche

en Sigchos" y "Promoción social y fortalecimiento escolar de niños, niñas y adolescentes" a estos se los priorizó debido al costo político que genera su ejecución y a la satisfacción de la población; aunque siempre alineados a las competencias del nivel municipal, que se encuentran establecidas en el COOTAD.

El GAD se ha acogido para la capacitación en Cooperación Internacional al rol que ha tenido la AME como gremio de los municipios en la gestión de esta competencia, específicamente en la inscripción para uso de plataforma SIOC, que recopila la información de los donantes y donde el GAD tiene inscrito dos proyectos para financiamiento. Además, se ha accedido a la capacitación tanto virtual como presencial en temas de Cooperación Internacional.

En el caso de Sigchos, el proceso de vinculación con ONGs es el resultado de la coexistencia de la entidad gubernamental y estas organizaciones en el territorio, sin embargo las mismas han trabajado de forma independiente.

Capítulo 3

3.1 Conclusiones

En el periodo 2009-2015, el total de los recursos de Cooperación Internacional se originaron de solo 5 cooperantes, siendo Gran Bretaña el principal cooperante, tanto por el número de proyectos ejecutados, como por los montos. Resulta pertinente mencionar que la asistencia en el 100% ha sido de origen bilateral.

Al revisar por año los montos de la Cooperación Internacional, el 2014 es el año que presenta mayor cantidad de recursos en el territorio. La intervención sectorial está relacionada directamente con los ejes priorizados en la agenda de Cooperación Internacional de la ex SETECI; por mencionar, la promoción de talento humano para el cambio de matriz productiva.

La baja coordinación interinstitucional de los gobiernos locales en materia de planificación, por una parte ha significado ausencia de complementariedad para el logro de objetivos comunes entre gobiernos territoriales, así también, por otra parte, baja eficiencia e impacto en proyectos de Cooperación Internacional.

Sobre esto último, podemos mencionar que algunos proyectos - si bien han dedicado sus esfuerzos en cumplir con los objetivos, indicadores, metas y productos esbozados en su diseño- no se han realizado los respectivos seguimientos, la capitalización de experiencias y la evaluación de impacto. Esto conlleva un escaso aprendizaje de la experiencia, que evidentemente afecta, en primer término, a los propios beneficiarios.

Un aspecto, que también merece atención de la Cooperación Internacional en territorio, se refiere a los períodos de altibajos que se presentan durante el periodo de estudio, así también

la tendencia de los flujos de los cooperantes; en los montos más considerables podemos advertir una significativa orientación hacia el fortalecimiento de capacidades de la población en los GAD locales.

El proceso de descentralización de la competencia de la Cooperación Internacional ha permitido a los GAD asumir un rol protagónico para conseguir recursos en beneficio del desarrollo local endógeno, con la apropiación y orientación de acuerdo a la planificación establecida territorialmente. En tal virtud, una prioridad que deben tener los GAD municipales es impulsar la armonización y la coordinación de los proyectos de la Cooperación Internacional, con el fin de asegurar coherencia con las prioridades de desarrollo establecidas para el territorio.

Recomendaciones

Uno de los instrumentos que ayudarán a mejorar la eficacia de la intervención de proyectos que se ejecutan en territorio, es la evaluación post. Con el añadido que se debe incluir la determinación de indicadores de desarrollo local y no solo de cumplimiento de productos puntuales, toda vez que en muchos de los casos éstos son de carácter subjetivo.

Para no duplicar esfuerzos entre los cooperantes, el GAD requiere la ordenanza relativa a la Cooperación Internacional, en donde se establezcan los pasos para la intervención en territorio con fondos de la Cooperación Internacional, siendo clave la aplicación de la división de trabajo. Es decir, hay que buscar la especialización para que muchos cooperantes trabajen en un mismo eje o sector, lo cual reduce gastos administrativos y aumenta la eficiencia y los impactos positivos en las condiciones de vida de la población.

Resulta pertinente fortalecer el proceso de desconcentración con la mejora de capacidades de negociación y gestión de la Cooperación Internacional. Para ello, es necesario asegurar apoyo técnico en procesos de seguimiento y evaluación de los proyectos financiados por la Cooperación Internacional, que permitan consolidar el marco de desempeño de las acciones realizadas y contribuir a los objetivos establecidos en los ejes de desarrollo local y nacional.

Es oportuno sistematizar los proyectos, los avances, el mapeo de cooperantes, las evaluaciones, los informes de seguimiento, así como los montos de la Cooperación Internacional; esto con el fin de contar con información relevante para la toma de decisiones, así como facilitar el proceso de rendición de cuentas. Es clave generar instrumentos para priorizar y orientar los recursos de la Cooperación Internacional a través de las TICs.

Finalmente, hay que mencionar que es necesario establecer el diálogo permanente entre cooperantes y gobierno local. Es imprescindible para lograr un trabajo común que permita

Bibliografía

1. AECI (2010). *Informe de cooperación internacional no rembolsable en el Ecuador 2007-2009*. Quito: Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional.
2. AECID (sf). “La AECID”. Recuperada el 13/05/2017 de <http://www.aecid.es/ES/la-aecid>.
3. Albuquerque, F. (2001). Desarrollo económico local y cooperación descentralizada para el desarrollo. En: HEGOA, *Desarrollar lo local para una globalización alternativa*, San Sebastián: Euskal Fundoa.. Recuperada el 10/02/2017 en <https://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=cooperaci%C3%B3n+descentralizada+en+Ecuador&btnG=&lr=>
4. Aniketos newsletter (sf). “Fundación Tecnalia”. Recuperada el 17/05/2017 de <http://www.aniketos.eu/content/fundacion-tecnalia-research-innovation-tecnalia-spain>.
5. Asamblea Nacional (2011a). *Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
6. Asamblea Nacional (2011b). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
7. Asamblea Nacional Constituyente (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial.
8. Ayllón, B. (2007). “La cooperación internacional para el desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la teoría de las relaciones internacionales”. *Carta internacional* n°2, vol. 2: 25-40.

9. Ayuntamiento de Madrid (2016). *Cooperación internacional*. Recuperado el 15/03/2017 de <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Servicios-sociales-y-salud/Direcciones-y-telefonos/Cooperacion-Internacional?vgnextfmt=default&vgnextoid=3e29b1a0f270e110VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=2bc2c8eb248fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD>
10. Bedón, G. (2011). "La descentralización y los GAD en el marco de la Constitución y del COOTAD: del desmantelamiento a la recuperación del rol del Estado". *Ágora Política* n°4, vol: 9: 9-14.
11. Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales.
12. Carrión, D. (2006). "Los nuevos actores de la cooperación: las autoridades locales". En Ministerio de Relaciones Exteriores (comp.). *Cooperación Internacional al Ecuador: situación actual y perspectivas*. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores.
13. Celi, C. (2014). "La cooperación descentralizada en el Ecuador: su contexto y perspectivas desde la descentralización de la cooperación internacional". Disertación previa a la obtención del título de Socióloga con mención en desarrollo. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
14. CIE (2013). "Quiénes somos". Recuperado el 5/06/2017 de http://www.energia.org.ec/cie/?page_id=147
15. Clemente, A. (2010). "Cooperación para el desarrollo y reforma del Estado. El rol de la cooperación externa en la territorialización de las políticas sociales de atención a la pobreza". En: Arias, A. y Vallone, M. (comp.). *La dimensión social de la cooperación internacional. Aportes para la construcción de una agenda post neoliberal*. Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultural y Sociedad.

16. Comisión Europea (2017). "International Cooperation and Development". Recuperado el 15/05/2017 de https://ec.europa.eu/europeaid/general_es.
17. CTB (sf). "Belgian Development Agency". Recuperada el 29/05/2017 de <https://www.btcctb.org/fr/content/que-hace-la-ctb-en-ecuador>.
18. DyA (2014). "Quiénes somos". Recuperada el 29/05/2017 de <http://www.dya.org.ec/quienes-somos.html>.
19. Economía y Finanzas internacionales (2013). "Cooperación técnica Belga (CTB) en el mundo". Recuperada el 35/05/2017 de <http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/finanzas/19-cobertura-riesgos/143-entrevista-sobre-la-cooperacion-tecnica-belga-ctb-en-el-mundo>.
20. Fondo Italo ecuatoriano- FIE (sf). "Marco legal y reglamentario". Recuperado el 23/05/2017 de <http://www.fondoitaloecuadoriano.org/index.php/que-es-el-fie/marco-legal-y-reglamentario.html>.
21. Fundación Codespa (sf). "Conócenos". Recuperado el 6/05/2017 de <https://www.codespa.org/conocenos>.
22. Fundación CODESPA (sf). "Historia". Recuperada el 23/05/2017 de <https://www.codespa.org/conocenos/historia>.
23. Fundación Otonga (sf). "Fundación Otonga Conservando la vida". Recuperada el 23/05/2017 de [https://www.codespa.org/conocenos/historia otonga.org](https://www.codespa.org/conocenos/historia_otonga.org).
24. Fundamyf (sf). "Fundamyf, Compañía". Recuperado el 6/05/2017 de <https://1875-ec.all.biz/contacts>
25. GAD Municipal de Sigchos (2015). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Sigchos*. Sigchos: GAD Sigchos.

26. García, E. D., & Verdes Montenegro, F. J. (2012). *Eficacia de la ayuda y división del trabajo: Retos para la cooperación descentralizada española*. Recuperada el 10/02/2017 en <http://eprints.ucm.es/37220/1/sanahuja%20COOPERACION%202012%20final.pdf>
27. Grupo social FEPP (sf). "Grupo social fepp Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio". Recuperado el 6/05/2017 de http://fepp.org.ec/?page_id=122.
28. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (sf). "Cosechando resultados 2015". Recuperado el 6/05/2017 de <http://informeanual.iica.int/>
29. Islas de Paz (sf). *Evaluación final de los programas de Islas de Paz en Chillanes y Pallatanga (Ecuador)* Términos de referencia – TdR. Recuperado el 6/05/2017 de <https://www.ilesdepaix.org/wp-content/uploads/2012/11/Evaluation-finale-des-programmes-Iles-de-Paix.pdf>.
30. Jiménez, C. (2003). *Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales*. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial. Recuperada el 10/02/2017 en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72620305>> ISSN 1870-2333
31. Legarda, V. (sf.). *Modelo de desarrollo emergente: caso Ecuador fundación Maquita Cushunchic, comercializando como hermanos*. Recuperada el 15/03/2017 en <http://www.asocam.org/biblioteca/items/show/384>.
32. Manos Unidas (sf.). "Quiénes somos". Recuperado en 15/03/2017 en <http://www.manosunidas.org/quienes-somos>.
33. Maquita (2016). "Maquita comercio justo". Recuperada en 10/05/2017 de <http://maquita.com.ec/>.

34. Martínez, I., Sanahuja, J. A., Campo García, E. D., & Verdes Montenegro, F. J. (2012). *Eficacia de la ayuda y división del trabajo: Retos para la cooperación descentralizada española*. Recuperada el 10/02/2017 en <http://eprints.ucm.es/37220/1/sanahuja%20COOPERACION%202012%20final.pdf>.
35. Monje José A. (2014). *Cooperación internacional, descentralización y participación ciudadana*. Santiago de Chile: CEPAL.
36. ONU (sf), "Objetivos de desarrollo sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo". Recuperada el 25/06/2017 de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/mdgs/>.
37. Organización de Estados Americanos (sf). "OEA más derechos para más gente". Recuperada en 10/05/2017 de http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp.
38. Plan International (2017). "Sobre nosotros". Recuperado el 15/03/2017 en <https://www.planusa.org/what-we-do>.
39. Ponce, A. (2007). "Municipio y desarrollo local en la oferta de cooperación internacional: posibilidades y limitaciones". En: Rosales, R.. *Desarrollo local: teorías y prácticas socioterritoriales*, México Distrito Federal: 1-36.
40. Ponce, E. (2011). "Historia y actualidad de la acción exterior de los gobiernos locales". *Trabajos de Investigación en Paradiplomacia*, Año 1, No. 1. 10-43.
41. Pontificia universidad Católica del Ecuador (sf). "Pontificia universidad Católica del Ecuador". Recuperada el 23/06/2017 de <http://www.puce.edu.ec/>
42. Prebisch, R. (1973). *Desarrollo económico, planeamiento y cooperación internacional*. Recuperada el 10/02/2017 en <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/2947>

43. Reinoso, A. (2015). “Cooperación internacional bilateral española en Ecuador. Análisis descriptivo en derechos de niños, niñas y adolescentes durante el periodo 2006-2013”. Disertación de tesis previa a la obtención del título de internacionalista. Quito: Universidad Internacional del Ecuador.
44. Riofrio M., Celi C., Larenas R., Varela c., Cisneros F. (2013). *Gestión descentralizada de la cooperación internacional para los gobiernos autónomos provinciales del Ecuador*. Quito: La Caracola Editores.
45. Ripoll, A. *La cooperación internacional: alternativa interestatal en el siglo XXI*. Recuperada el 10/02/2017 en file:///D:/MIS%20DOC/DESCARGAS/197-9239-1-PB.pdf.
46. Save the children (2017). "Visión". Recuperada el 14/05/2017 de <https://www.savethechildren.net/about-us/our-vision-mission-and-values>.
47. Serrano, J. (1989). *CESA Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas Proyecto de apoyo al sector pesquero artesanal de la zona de Valdivia*. Recuperado el 09/05/2017 en https://books.google.com.ec/books?id=VcgOAQAIAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.
48. SETECI (2017). *Mapa interactivo de cooperación internacional*. Recuperada el 29/05/2017 de <http://app.seteci.gob.ec/mapa/#>.
49. SETECI, CONGOPE, AME y CONAGOPARE (2013). *Medición de la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local ECUADOR*. Quito: Soluciones Gráficas Dávila Gómez. Recuperado el 4/03/2017 de http://www.ec.undp.org/content/dam/ecuador/docs/2013%20ART_Medici%C3%B3n

%20de%20la%20eficacia%20de%20la%20cooperaci%C3%B3n%20a%20nivel%20lo
cal_2.pdf.

50. Tasara, C. (2012). "Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo: Políticas, Actores y Paradigmas". En: Agudelo, J. (ed.). *Debate sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Bogotá: Escuela Latinoamericana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
51. Tierra de hombres (2017). "Tierra de hombres". Recuperada el 12/05/2017 de <http://tierradehombres.org>.
52. Unceta, F., Martínez, M., Zabala, I. (2012). "La crisis de la Cooperación al Desarrollo: Los ODM, La Agenda del Desarrollo y el papel de la AOD". *Hegoa* n.º 31 Recuperado el 6/05/2017 de <http://boletin.hegoa.ehu.es/mail/22>.
53. Vásquez, M. (2015). "La descentralización: un camino al desarrollo territorial". En: Martínez, D. y C. Patrick (coord.). *Desarrollo territorial en Ecuador*. Quito: Abya-Yala: 59-74.
54. Zidane, Z. (sf). "Qué es la paradiplomacia", Ponencia presentada en Foro para una democracia segura. Recuperada el 03/07/2016 en <http://spanish.safe-democracy.org/2007/02/20/que-es-la-paradiplomacia/>.

Anexos

Anexo 1. Plantilla de levantamiento de información de la gestión de cooperación internacional en el GAD de Sigchos.

1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL							
1.1. Existe un área específica encargada de la gestión de la competencia de cooperación internacional.	SI	1.2. ¿Si la respuesta es SI en que nivel de la estructura orgánica se encuentra? (Adjunte documento)		Dirección	Departamento	Coordinación	Otro - Especifique
	X			X			
	NO	1.3. Si la respuesta es NO ¿Qué instancia se encarga de la gestión de la competencia?		Planificación	Proyectos	Despacho alcaldía	Otro- Especifique
1.4. Con qué talento humano cuenta el GAD para gestionar la competencia de cooperación internacional?	Perfil		Director/a	Coordinador/a	Técnico/a	Administrativo	Otro. Especifique
	Modalidad laboral	Nombramiento	x				
		#					
		Contrato					
		#					
	Formación del personal	Secundaria					
		Nivel Tecnológico					
		Tercer nivel	x				
		Cuarto nivel					
	Experiencia	Formulación de proyectos	x				
Negociación							

		Gestión de recursos					
		Monitoreo y evaluación de proyectos					
	De quién recibieron la formación/ capacitación específica en cooperación?	Academia					
		Gremios GAD					
		Instituciones nac.					
		Otros					

2. GESTION INSTITUCIONAL

2.1. El GAD dispone de un plan operativo anual para la gestión de la unidad encargada de la gestión de la competencia de cooperación internacional?	SI	NO					
		X					
2.2. El GAD destina recursos institucionales para la gestión operativa de la competencia		X	Menos del 1%	Entre el 1 y 5%	Entre el 6 y 10%	Más del 10%	Especifique el monto
	X			X			
	NO	Si la respuesta es NO, pase a la pregunta 2.4.					

2.4. El GAD tiene definida una política institucional que promueva la gestión de la competencia de cooperación internacional?	SI	NO				
		X				
3. RECTORIA Y REGULACION						
3.1. En el PDyOT del cantón se ha definido una política para la gestión de cooperación internacional?	SI	NO	Si la respuesta es SI , adjunte documento			
		X				
3.2. El GAD dispone de normativa local que regule la gestión de la competencia de cooperación internacional?	SI	NO	Si la respuesta es NO , pase a la pregunta 4.1.			
		X				
3.3. Si la respuesta es SI, qué tipo de normativa?			3.4. En qué fecha fue promulgada (Adjunte documento)			
ordenanza		Resolución				
4. PLANIFICACION						
4.1. El PDyOT incluyó como línea prioritaria la gestión de la competencia de cooperación internacional?	SI	NO				
		X				
4.2. El GAD dispone de una planificación o su equivalente para la gestión de la competencia	SI	NO	Si es la respuesta es NO pase a la pregunta 4.5.			
		X				
Si la respuesta es SI :						
4.3. Cómo fue construida esta planificación?						

A nivel institucional	Participativa con instituciones nacionales	Participativa con cooperantes internacionales		
4.4. Que incluye la planificación?				
Participativa con sociedad civil	Planes, programas, proyectos	Estrategias	Agenda Local de cooperación	Política de gestión de cooperación
4.5. El GAD como definió la demanda de cooperación				
En base a las prioridades de autoridades?		X		
En base al PDyOT?				
En base a la oferta de cooperación existente?				
Otros Especifique				
5. CONTROL				
5.1. El GAD dispone de mecanismos / procedimientos para el control del cumplimiento de la normativa local sobre gestión de la competencia?	SI	NO		Si la respuesta es NO pase a la pregunta 5.3.
		x		
5.2. Si la respuesta es SI , describa los mecanismos Rendición de cuentas, e informes trimestrales a la ciudadanía:				
5.3. El GAD maneja un registro de los cooperantes que trabajan en el territorio?	SI	NO		5.4. Si la respuesta es SI, que tipo de registro?

			x		
5.5. El GAD maneja un registro de los proyectos gestionados con cooperación, en el territorio?	SI		NO		5.6. Si la respuesta es SI, que tipo de registro?
				X	
6. GESTION					
6.1. Para la gestión de la competencia, el GAD ha generado espacios de articulación con?	Otro nivel de gobierno	Cooperantes nacionales	Cooperante internacional	Nivel Nacional desconcentrado	Sociedad Civil
		x	x	X	
6.2. A quién recurre el GAD con mayor frecuencia para recibir asesoría en el tema de cooperación	SETECI	SENPLADES	AME	OTRO GAD	COOPERANTES
				X	
6.3. Qué fuentes de información utiliza el GAD el momento de buscar cooperación?	Mapa interactivo de SETECI	SIOC de AME	Directamente Cooperantes	Otro. Especifique	
		x	X		
6.4. En el marco de la cooperación intermunicipal, el GAD ha desarrollado?	Mancomunamientos	Consortios	Intercambios	Pasantías	Hermanamientos
6.5. El GAD que acciones de gestión de cooperación ha realizado en el territorio?	Acercamientos con cooperantes internacionales				X
	Mesas de negociación con cooperantes				
	Talleres de construcción de proyectos con cooperantes				X
	Convenios con cooperantes internacionales				
	Asignación de contraparte para proyectos y/o convenios				

	Ejecución de proyectos y/o convenios				X
	Seguimiento a proyectos y/o convenios de cooperación				
6.6. Cuántos proyectos existen en el Plan Plurianual Cantonal?	Número	Con financiamiento propio del GAD	Cooperación Nacional	En busca de financiamiento	Cooperación Internacional
	65	40	0	23	2

Fuente: AME 2013

